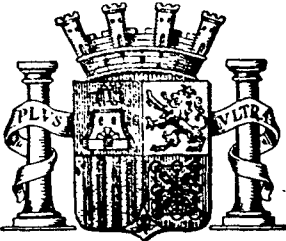


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría.

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Según participa a este Ministerio el Comandante militar de Canarias, falleció el día 29 del corriente mes, en Las Palmas, el General de brigada D. Antonio Jáudenes Nestares, que desempeñaba el cargo de Comandante militar de Las Palmas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la orden de 13 del actual (D. O. núm. 154), por la que se disponía la baja en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército del capellán segundo D. Antonio Sánchez Lumbreras, en atención a las especiales circunstancias que motivaron aquélla, toda vez que no puede tomar posesión en la actualidad de la plaza concedida en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, siendo nuevamente alta en el mencionado Cuerpo Eclesiástico del Ejército, en su mismo puesto y escala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor Vicario general castrense.

Señor Interventor general de Guerra.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Se confirma en el cargo de ayudantes de campo del General de división D. Manuel Goded Llopis, jefe del Estado Mayor Central, a los comandantes de Infantería D. Carlos Lázaro Muñoz y D. Guillermo García Ruiz, que desempeñaban el mismo cometido a la inmediación del referido General en su anterior destino.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de brigada D. Carlos Masquelet Lacaci, segundo jefe del Estado Mayor Central, al comandante de Ingenieros D. Luis Troncoso Sagredo, que desempeñaba el mismo cometido a la inmediación del referido General en su anterior destino.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de brigada D. Félix Angosto Palma, inspector de Ingenieros de la primera Inspección general, al comandante del referido Cuerpo D. Luis Feliú Oliver, que desempeñaba el mismo cometido a la inmediación de dicho General en su anterior destino.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Se nombra ayudante de campo del General de brigada D. Enrique Ruiz Fornells Regueiro, encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio, al comandante de Infantería D. Francisco Bardaxi Moreno Navarro, actualmente en situación de disponible forzoso en la primera división orgánica.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: El Presidente del Gobierno provisional de la República, por resolución de 27 del mes actual, confiere a los jefes de la Guardia Civil comprendidos en la siguiente relación, los mandos que en la misma se expresan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coronel.

D. José Gil de León y Díaz, disponible en la primera división orgánica, al 16 Tercio, de subinspector.

Tenientes coroneles.

D. Ramón Pérez Tello, de la Comandancia de Málaga, a la de Teruel.

D. Agustín Piñol Riera, de la Comandancia de Toledo, a la de Ciudad Real.

D. Juan Abella Mastrat, de la Comandancia de Ciudad Real, a la de Málaga.

D. Ramón Fernández Costa, de la Comandancia de Teruel, a la de Toledo.

Madrid, 30 de julio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 6 del mes anterior (D. O. número 125), para cubrir una plaza de capitán profesor de los Colegios de ese Cuerpo, he tenido a bien designar para acuparla al de dicho empleo, con destino en los mismos, para efectos administrativos, D. Manuel Reparaz Astein.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor Director general accidental de Carabineros.

Señores General de la primera división orgánica y coronel Director de los Colegios de Carabineros.

Circular. Excmo. Sr.: Decretada por el Gobierno provisional de la República en 21 del actual (D. O. número 162) la transformación de la Escuela de Estudios Superiores Militares, por otra denominada Escuela Superior de Guerra, y para cumplimentar lo dispuesto en el artículo tercero de dicho decreto, he tenido a bien confirmar en sus cargos en la Escuela Superior de Guerra al personal de Plana Mayor, asistencia y administrativo y tropa de la Escuela de Estudios Superiores Militares, así como el profesorado de su Sección Militar, cesando en los suyos por fin del corriente mes el cuadro de profesores de la Sección Industrial.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Estado Mayor, D. Jose Reigada Rodríguez, en comisión a las órdenes del Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, pase destinado a los Estados Mayores de las citadas Fuerzas Militares, y el de mismo empleo y Cuerpo, D. Emilio Peñuelas Beamud, disponible forzoso en la tercera división, quede en comisión a las órdenes del citado Jefe Superior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el comandante de Estado Mayor, D. Juan de la Cuesta Cardona, en situación de disponible forzoso en la segunda división orgánica,

pase destinado al Gabinete Militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la segunda división orgánica e Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos y a la situaciones que en la misma se les señala.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 22 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Archivero tercero.

D. Eleuterio Nistal Calordo, de la sexta división, a este Ministerio.

Oficiales primeros

D. Benito Durán Martín, de este Ministerio en plaza de superior categoría, al mismo en plaza de su empleo.

D. Rufino Miguel Alonso, de la sexta división, a la misma en plaza de superior categoría.

D. Roque Ortega López, de disponible en la primera división, a la primera Inspección general del Ejército (Madrid).

D. Segundo Lizana Zanuy, de disponible forzoso en la quinta división a la Auditoría de la misma.

D. José Mediante Quintana, de disponible en la octava división, a la Comandancia Militar de Vigo.

D. Laurentino Carbajo Migueles, de disponible en la primera división y en comisión en la Presidencia del Gobierno provisional de la República, al Archivo General Militar continuando en dicha comisión.

D. Antonio Rodríguez López, de la séptima división, a la 13 brigada de Infantería (Valladolid).

D. Melquiades de la Rosa Blanco, de disponible en Ceuta a la Caja de Recluta núm. 3, (Toledo).

D. Ricardo Llacer Hervás, de la cuarta división, al Centro de Movilización y reserva 16 (Oviedo).

Oficiales segundos

D. Francisco López López, del Centro de Movilización y Reserva 13 (Valladolid), a disponible en la séptima división.

D. Benito Lorenzo Díaz, de la Caja de Recluta 3 (Toledo), a disponible en la primera división.

D. Serafín Casas Aguirre, de disponible en la sexta división, a la misma.

D. Emilio Guance Aucarazpe, de disponible en la quinta división, a la misma.

D. Manuel Jiménez Díaz, de disponible en Huesca, a la Caja Recluta 32 (Huesca).

D. Miguel Morán Alcalá, de disponible en la segunda división, a la Caja Recluta 9 (Ubeda).

D. Santiago Lanza Hoyos, de la Caja Recluta 42 (Santander), a la Comandancia Militar de la misma plaza.

D. Juan Beltrán López, de disponible en la tercera división, a la Comandancia Militar de Segovia.

D. Hieracio Hernáiz Manso, de la Academia general militar, a la Comandancia militar de Toledo, continuando en la citada Academia hasta fin de agosto próximo.

D. Manuel Sánchez Fernández, de disponible en la tercera división, a la Caja de Recluta 18 (Granada).

D. César Viamonte Cortés, de disponible en la cuarta división, a la misma.

D. Clemente Rodríguez López, de disponible en la segunda división, a la Comandancia Militar de Oviedo.

D. Canuto Martínez Calleja, de disponible en la quinta división, al Archivo General Militar.

D. Miguel Gayá Bauzá, de disponible en Baleares, a la séptima división (Valladolid).

D. Ernesto Pérez Lázaro, del Centro de movilización y reserva número 16 (Oviedo), a la primera división.

D. Félix Ortega Antón, de la primera división, al Estado Mayor Central del Ejército.

Oficiales terceros

D. José Escribano Culebras, de la primera Inspección general del Ejército, a la Comandancia Militar del Campamento de Carabanchel.

D. Félix Alonso Quintana, de la primera división, al Estado Mayor Central del Ejército.

D. Antonio Imedio Ruiz, de la Caja de Recluta 32 (Huesca), a la Circunscripción occidental. (Elección.)

D. Francisco Pérez Pérez, de disponible en Canarias, a la Comandancia Militar de Algeciras.

D. Mariano Carrión García, de disponible en la segunda división, a la Comandancia Militar de Córdoba.

D. Jaime Pérez Lecha, de disponible en Melilla, a la Comandancia Militar de Guadaluajara.

D. Fernando Puyuelo Doménech, de la Caja Recluta 9 (Ubeda), a la Comandancia Militar de Málaga.

D. Antonio Pastor Julián, de disponible en la tercera división, a la Comandancia Militar de Murcia.

D. Laureano Alfageme Pérez, de la Caja Recluta 38 (San Sebastián), a la Comandancia Militar de la misma plaza.

D. Antonio Rabasa Muñoz, de la división de Caballería, a la Caja de Recluta 38 (San Sebastián).

D. Emilio Bolea Albiol, de la Caja Recluta 53 (Pontevedra), a la división de Caballería.

D. José de la Plaza López, de disponible en la octava división, a la Caja núm. 53 (Pontevedra).

D. Gregorio Panero (Estévez, de disponible en la sexta división, a la Caja Recluta 42 (Santander).

D. Leocadio Villasevil Gutiérrez, de disponible en la cuarta división, a la Caja de Recluta 26 (Tarrasa).

D. Mariano Valls García, del Archivo General Militar, a la primera división.

D. Felipe Terroba Sáez, de disponible en la quinta división, al Centro de movilización y reserva 13 (Valleadolid).

Madrid, 22 de julio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la relación de destinos del personal del Cuerpo Jurídico Militar, publicada por orden circular de 10 de los corrientes (D. O. núm. 152), por lo que respecta al teniente auditor de primera, D. Hernán de Martín Barbado y Paul, he tenido a bien disponer se entienda rectificada en el sentido de que el destino que al interesado se le confiere en la expresada orden es en la Fiscalía de la octava división orgánica.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los escribientes del Cuerpo de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 22 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Escribiente de primera, D. José Gil Cañamaque, de la Auditoría del Cuartel general de las Fuerzas Militares de África, a la Circunscripción Oriental (elección).

Escribiente de primera, D. Francisco Criado Navarro, de la segunda Inspección general del Ejército, a este Ministerio.

Escribiente de primera, D. Pedro Dimas Tejada Pérez, de este Ministerio, al Vicariato General Castrense.

Madrid, 22 de julio de 1931.—Azaña

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que cuando falten escribientes del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares para cubrir las plantillas fijadas, los Generales de las divisiones, comandantes militares de Baleares y de Canarias y jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos, podrán destinar a sustituirles clases de segunda categoría, si existen supernumerarias en las fuerzas a sus órdenes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: Nombrados diputados de las Cortes Constituyentes, y en analogía con lo dispuesto en orden circular de 4 de julio de 1898 (C. L. núm. 234), he tenido a bien declarar en situación de disponibles forzosos, con residencia en esta capital, a los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación:

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán de Estado Mayor, D. Federico Fernández Castillejo.

Comandante de Infantería, D. Ramón Franco Bahamonde.

Comandante de Infantería, D. Manuel Muñoz Martínez.

Capitán de Artillería, D. Pedro Romero Rodríguez.

Madrid, 30 de julio de 1931.—Azaña.

PERMISOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el oficial segundo del Cuerpo de Oficinas Militares D. Manuel Melendro Valdés, en súplica de que se le conceda disfrutar el permiso de verano en Biarritz (Francia), he tenido a bien acceder a lo solicitado, con arreglo a las instrucciones aprobadas por orden circular de 9 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio.

Señor Interventor general de Guerra.

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Visto el escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 18 del mes actual, dando cuenta de haber concedido traslado de residencia a Barcelona, al capitán de Carabineros, en situación de reserva, afecto a la Comandancia de Baleares, D. Vicente Reigosa Brea, he tenido a bien aprobar la determinación de V. E. y que el citado capitán quede afecto para sueldo a la de Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor Comandante General de Baleares.

Señores General de la cuarta división orgánica y Director general accidental de Carabineros.

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: Se concede el pase a situación de retirado, con residencia en los puntos que se indican, a los músicos mayores de tercera clase comprendidos en la siguiente relación, que lo han solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. número 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación percibirán el haber definitivo que les corresponde y que oportunamente se les señalará.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Félix Andrés Galilea, Astorga (León).

D. Antonio Casaurrán Soler, Carabanchel Bajo (Madrid).

D. Silvanio Cervantes Iñigo, Pamplona.

D. Luis López-Cano Moreno, Madrid.

D. Antonio Palanca Villar, Málaga.

D. José Pastor Ochoa, Huesca.

D. Ricardo Valls Bigas, Barcelona. Madrid, 29 de julio de 1931.—Azaña.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el sueldo de 4.750 pesetas anuales, a partir de primero de agosto y con la antigüedad de esta fecha, al músico mayor de tercera D. José Alvarez Cancio, con destino en el regimiento de Infantería núm. 36 (León), como comprendido en el decreto de 12 de junio de 1920 (C. L. núm. 300) y circu-

lar de 5 de enero último (D. O. número 4), continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la octava división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra

Sección de Infantería

ABONOS DE TIEMPO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio con su escrito de 9 de julio último, promovida por el teniente de Infantería del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla 2, D. Miguel Fernández Sancho, solicitando le sea abonado para efectos de servicio el tiempo que permaneció licenciado siendo clase de segunda categoría, por haber pertenecido a la Junta de defensa de clases, y considerándole comprendido en los preceptos de la orden circular de 2 del actual (D. O. número 147); he tenido a bien acceder a la indicada petición, y disponer le sea consignada en todos sus documentos militares la antigüedad en el empleo de brigada de primero de mayo de 1913, en el de suboficial 13 de primero de julio de 1918, retrotrayéndole la del empleo de alférez a la de 27 de mayo de 1921 y la de teniente a 27 de junio de 1923.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones reglamentarias, vengo en declarar apto para el ascenso al empleo de teniente y conferir éste, con la antigüedad de 9 de junio último, al alférez de Infantería D. Enrique Conteras Hoya, que tiene reservada vacante para ello desde dicha fecha, debiendo continuar en la misma situación de disponible en Almería donde hoy se encuentra.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la tercera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la circular de 6 de julio de 1931 (D. O. número 151), todas las vacantes de bajas definitivas de suboficiales del Arma de Infantería que venían amortizándose en proporción mayor al 25 por 100, he tenido a bien disponer sean cubiertas con los sargentos que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Antonio Oña Estival y termina con D. Juan Sancho Burriel, por ser los más antiguos de su escala y estar aptos para el ascenso, debiendo disfrutar en el empleo de suboficial que se les confiere la antigüedad de primero de agosto próximo, continuando los ascendidos en los Cuerpos que hoy sirven, hasta que si les corresponde se les adjudique otro destino por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Oña Estivales, del batallón montaña 8.

D. Julián Bienes Pérez, de la Caja Recluta 59.

D. Juan Martínez Cruz, del regimiento Infantería 37.

D. Ciriaco Herreras Cubillas, del regimiento Infantería 23.

D. Pablo Vicho Iguacel, del regimiento Infantería 18.

D. Mariano Franch Ramón, del regimiento Infantería 13.

D. Ramón Padilla Trujillo, del regimiento Infantería 11.

D. Augusto Lemus Ramos, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Larache 4.

D. Sebastián Giralde Fernández, del regimiento Infantería 8.

D. Lucas de Tena Mendizábal, del regimiento Infantería 16.

D. Benigno Coreas Nalda, del batallón montaña 1.

D. Emilio Serna Pérez, de la Sección de Ordenanzas de la sexta.

D. Ricardo Cabezón Hilanderas, del regimiento Infantería 1.

D. Angel Alvarez Rodríguez, del regimiento Infantería 8.

D. Inocente Andrés Paz, del regimiento Infantería 29.

D. Fernando Palomés Pérez, del batallón de Ametralladoras.

D. Joaquín Martín Carrión, del regimiento Infantería 12.

D. Angel Segade Rodríguez, del regimiento Infantería 12.

D. Francisco Miñano Peñalver, del regimiento Infantería 17.

D. José Jiménez Berdonces, del regimiento Infantería 6.

D. Francisco José Parés, del batallón montaña 3.

D. José Paz Rodríguez, del regimiento Infantería 8.

D. Alfredo Vigara Pérez, del regimiento Carros Combate 1.

D. Julio Isidro González, del regimiento Infantería 37.

D. Luis Gilabert, del regimiento Infantería 29.

D. Juan José Chamorro Sánchez, del regimiento Infantería 8.

D. Iluminado Fuentes Prieto, del regimiento Infantería 16.

D. Lucas Montesinos Lázaro, del regimiento Infantería 5.

D. José Brañas Cabañas, del regimiento Infantería 29.

D. Juan Rico Aguilar, del regimiento Infantería 14.

D. Máximo Miguel Martín, del regimiento Infantería 30.

D. Bernabé Redrado Fraga, del regimiento Infantería 32.

D. José Castro Vázquez, del regimiento Infantería 36.

D. José Lay González, del regimiento Infantería 28.

D. José Ing'és Mata, de la Sección de Ordenanzas de la décima brigada.

D. Juan Castillo Martínez, del regimiento Infantería 29.

D. José Muñio Clavijo, del regimiento Infantería 8.

D. Heliodoro Jiménez López, del regimiento Infantería 8.

D. Vicente Rodríguez Freire, del regimiento Infantería 29.

D. Pedro Témez Comas, del regimiento Infantería 31.

D. José María Gracia, del batallón montaña 2.

D. Joaquín Fernández García, de la Caja Recluta 29.

D. Emeterio Avila Rodrigo, de la Sección de Ordenanzas de la 16 brigada.

D. Adolfo Rodríguez Rodríguez, del regimiento Infantería 27.

D. Manuel Castro Martín, del regimiento Infantería 22.

D. Salvador Segarra Sementé, de la Caja 25.

D. Emilio Ortega Cuesta, del batallón montaña 1.

D. Blas Cobrero Guerra, del batallón montaña 8.

D. Francisco Sánchez Soto, del batallón montaña 5.

D. Saturnino de Mingo Romo, del regimiento Infantería 1.

D. Domingo Varona Rubín, del regimiento Infantería 39.

D. Moisés Rodríguez Bañuelos, del regimiento Infantería 34.

D. José Montes Delgado, del regimiento Infantería 42.

D. Antonio Arques Olcina, del regimiento Infantería 38.

D. Joaquín Rubio García, de la Sección de Ordenanzas de la 14 brigada.

D. Ramón Echevarría Gisbert, del regimiento Infantería 13.

D. Juan San Juan Fernández, del regimiento Infantería 36.

D. Benito Méndez Lemus, del regimiento Infantería 16.

D. Angel Recio Gómez, de la Caja Recluta 26.

D. Luis Muñoz Moreno, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán 1.

D. José Iglesias Moreno, del regimiento Infantería 12.

D. Juan Roncero González, del regimiento Infantería 37.

D. Leonardo González Sánchez, del regimiento Infantería 32.

D. Juan Guevara Calero, del regimiento Infantería 17.

D. Juan Sancho Burriel, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Larache 4.

Madrid, 28 de julio de 1931.—Azaña

DESTINOS

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden de 8 del actual (D. O. núm. 150), para proveer una plaza de comandante primer profesor y Mayor de la Escuela Central de Gimnasia, he tenido a bien designar para ocuparla al del mencionado empleo D. Ricardo Villalba Rubio, actualmente en situación de disponible en la primera división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Como resultado de los concursos anunciados por órdenes circulares de 25 de junio último y 7 del actual (D. O. núms. 143 149) para proveer cuatro plazas de comandante y una de teniente, las cinco de plantilla en la Escuela central de Tiro, Sección de Infantería, se designa para ocuparlas a los Jefes y al oficial del Arma que figuran en la siguiente relación.

AZAÑA

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica e Interventor general de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

Comandantes

D. Nemesio Barrueco Pérez.
D. José Soto del Rey.
D. José de la Gándara Marsella.
D. José Torre Fontela.

Teniente

D. Agustín Marquina Labino.
Madrid, 30 de julio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E. en 27 del actual, he tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. Justo de Lis Aguado, del regimiento 19 (Jaca), pase destinado de plantilla, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta 3.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas militares de Marruecos.

Señores General de la quinta división orgánica e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el suboficial de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, D. Manuel Cortés Ruiz, tar sus servicios a la Sociedad de Socorros mutuos de clases de segunda categoría del Arma, que dando supernumerario en su Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General encargado del Despacho de la Subsecretaría de este Ministerio.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en el cargo de Secretario de Causas del Juzgado Permanente de esa división que actualmente desempeña, al Sargento de Infantería, Juan Manuel Segovia Jorge, que fué designado para dicho cometido por disposición de 20 de enero de 1928 (D. O. núm. 180).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

REINGRESOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 18 del actual promovida por el sargento licenciado del disuelto regimiento de Infantería Albuerca 26 Manuel Plan Targarona, en súplica de que se le conceda el reingreso en el Ejército del que fué separado en virtud de la orden telegráfica de 4 de enero de 1918, y considerándole comprendido en los preceptos de la orden circular de 2 del actual (D. O. número 147); he tenido a bien acceder a la indicada petición y disponer le sea consignada en todos sus documentos militares la antigüedad en el empleo de sargento de primero de julio de 1914, confiriéndole a la vez el de suboficial, que de derecho le corresponde, con la de primero de febrero de 1927, colocándose en esta escala entre D. Anastasio Bonil Hernández y D. Joaquín Pinos Sánchez, pasando destinado en concepto de supernumerario, hasta tanto le corresponda cubrir vacante de plantilla al regimiento de Infantería 25.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento licenciado, residente en esta plaza, calle del Carnero núm. 9. Tomás de la Llave López Laguna, en súplica de que se le conceda el reingreso en el Ejército del que fué separado en virtud de órdenes telegráficas de 4 de enero de 1918, y considerándole comprendido en los preceptos de la orden circular de 2 del actual (D. O. número 147), he tenido a bien acceder a la indicada petición, confiriéndole a la vez el empleo de alférez (E. R.) con la antigüedad de 28 de junio de 1919 y el de teniente con la de 30 de septiembre de 1922.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el retiro, por haber cumplido la edad reglamentaria, al personal de Infantería, comprendido en la siguiente relación, disponiendo al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en el Arma a que pertenecen.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandante (S. R.)

D. Evaristo Sabat Nos, afecto a la disuelta Zona de Reclutamiento y reserva Valencia, 14.

Capitanes (S. R.)

D. Juan Sánchez Sánchez, ídem Salamanca, 38.

D. Bartolomé Borrás Roca, ídem Palma, 48.

D. Pío Escudero Cizur, ídem Pamplona, 29.

D. Andrés Sánchez Hernández, ídem Cáceres, 41.

Madrid, 30 de julio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Se concede el pase a situación de retirado, en los puntos que se indican, a los tenientes del Tercio que lo han solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. núm. 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación percibirán el haber de-

finitivo que les corresponda y que oportunamente se les señalará, causando baja en el Ejército por fin del presente mes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Máximo Sueta Nibacort, para Ceuta.

D. Conrado Jimeno Castrillo, para Madrid.

D. José González Fernández, para Ceuta.

D. José N. Yost, para Coruña. Madrid, 28 de julio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: Se concede el pase a la situación de retirado, con residencia en Ceuta, al teniente del Tercio D. Bartolomé Munar Munar, caballero de la Orden Militar de San Fernando, que lo ha solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. núm. 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación disfrutará el empleo de capitán del Tercio y sueldo correspondiente al mismo, percibiendo su retiro, así como la pensión anexa a la citada Orden y demás devengos a que tenga derecho, por el ramo de Guerra y quedando afecto al Tercio, en razón de su residencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de julio de 1931.

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Se concede el pase a la situación de retirado, con residencia en Barbastro (Huesca) y Zaragoza, respectivamente, a los tenientes de Infantería D. Guillermo Nicolás Ordóñez y D. Mariano Ascoz Cabañero, caballeros de la orden militar de San Fernando, que lo han solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación disfrutará el empleo de capitán y sueldo correspondiente al mismo, percibiendo su retiro, así como la pensión anexa a la citada orden y demás devengos a que tengan derecho por el ramo de Guerra y quedando afectos al Centro de movilización y reserva número 9 (Zaragoza).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la quinta división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Caballería y Cría Caballar

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a la orden de 30 de junio último (D. O. núm. 143), he tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Caballería que se citan en la siguiente relación, pasen destinados a la Escuela de Equitación Militar, y teniendo en cuenta la necesidad de que el mando de tropa sea independiente del profesorado, se aumenta la plantilla en un capitán y tres subalternos para dicho cometido, que sólo gozarán de la indemnización de montura y equipo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes coroneles

D. Arturo Llarch y Castresana, de la Escuela de Equitación Militar.

D. Ildefonso García Mangallo y Cuadrado, del regimiento 6.

D. Bianor Sánchez-Mesas y García, disponible en la primera división orgánica.

Comandantes

D. Fernando Barrón Ortiz, de la Escuela de Equitación Militar.

D. Teodulfo Gil Tejerizo, de la misma.

D. Alfonso Gutiérrez de la Higuera y Velázquez, de la disuelta Academia del Arma.

D. Alfonso Fairen López, del regimiento 3.

D. Moisés López y del Amo, del regimiento 5.

D. Eduardo González Campillo, disponible en la séptima división orgánica.

D. Vicente Marquina Siguero, disponible en la primera división orgánica.

Capitanes

D. Nemesio Martínez Hombre, de la Escuela de Equitación Militar.

D. Emilio López de Letona Chachón, de la misma.

D. Julio García Fernández, de la misma.

D. Manuel Fontela Froix, del regimiento 3.

D. Abdón López Turrión, del regimiento 9.

D. Fernando de la Macorra Carratalá, disponible en la primera división orgánica.

D. Eulogio Usatorre Ledo, disponible en la primera división orgánica.

D. José Cabanilla Prosper, de la misma.

D. Vicente Gutiérrez de Luna, del regimiento 7.

D. Salvio Alonso Linaje, del regimiento 4.

Tenientes ayudantes de profesor

D. Gustavo López Luzzatty, de la Escuela de Equitación Militar.

D. Pedro Fernández Robles, disponible en la primera división orgánica.

D. Fernando Artalejo Campos, de la Escuela de Equitación Militar.

D. Eduardo de Luis Martín-Trigueros, del regimiento 2.

Para el mando de la Unidad de tropas.

Capitán.

D. Eladio Rodríguez Cañibano, del regimiento 3.

Tenientes.

D. Luis Alvarez Romero, de la suprimida Academia General Militar.

D. Lucio Villegas y Ladrón de Guevara, del Depósito de Sementales de la séptima Zona Pecuaria.

Alférez

D. Bernardo Abadía García, disponible en la primera división orgánica.

Madrid, 30 de julio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales del Arma de Caballería que se citan en la siguiente relación, pasen destinados al Depósito de Remonta de nueva creación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señores Generales de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Antonio Fernández Heredia, de Zavala, del regimiento 8.

D. Carlos Gonzalo Ricker, disponible en la primera división orgánica.

Tenientes

D. Emilio Moreno Catalina, disponible en la primera división orgánica.

Madrid, 30 de julio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. Mariano Muñoz Alonso, secretario de causas de la suprimida Capitanía General de la primera región, pase a desempeñar el cargo de juez instructor de la primera división orgánica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales del Arma de Caballería que se citan en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera.

Capitanes

D. Enrique Gonzalo Rucker, disponible en la segunda división orgánica.

D. Antonio Llinares Aparicio, ídem.

D. Gregorio Gallo Mota, del regimiento 8.

D. Manuel Rubio Moscoso, disponible en la segunda división orgánica.

D. Manuel Rico Prieto, del regimiento 8.

Tenientes

D. Rafael María Peña, disponible en la segunda división orgánica.

D. Tello González de Aguilar y Soto, del Depósito de Recría y Doma de Jerez (Destacamento de Córdoba).

D. Arturo Villanueva López, del Depósito de Recría y Doma de Jerez.

D. Fernando González de Aguilar y Soto, disponible en la segunda división orgánica.

D. Antonio Peñas Vázquez, del regimiento 5.

Al Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Capitanes

D. Francisco Morales y Martínez Fortún, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

D. Porfirio Landínez Abreu, del mismo (Destacamento de Ubeda).

D. José Marín Alcázar, disponible en la segunda división orgánica.

D. Pedro Segura Lacomba, ídem.

D. José Turmo Benjumea, ídem.

Tenientes

D. Bartolomé Masse Esquivel, del Depósito de Recría y Doma de Ecija (Destacamento de Ubeda).

D. Pedro Ardila Arroyo, del mismo.

Alférez

D. Diego Moreno Guerrero, disponible en la segunda división orgánica.

Madrid, 30 de julio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos, picadores militares y cabo de trompetas que a continuación se relacionan pasen a servir los destinos que en la misma se expresan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Sargentos.

Epifanio Costumero Arias, del regimiento núm. 3, al Depósito de Ganado (Tetuán de las Victorias).

Ricardo Crespo Malbuérda, del Depósito Central de Remonta y Compra, al Depósito de Ganado (plantilla).

Eliseo Valdeolivas Dolz, del Depósito de Remonta y Compra, al Depósito de Ganado (plantilla).

Eladio González León, de agregado en la Sección de Valladolid del Depósito de Ganado, a la misma (plantilla).

Julio Manzano Carreto, de la Academia de Caballería, a la Sección de Ganado de Valladolid del Depósito de Ganado.

Gervasio Ruiz Villena, de agregado al regimiento Cazadores, 7 de Caballería, al Depósito de Ganado (Sección de Barcelona), de plantilla.

Rafael Murgadas Durán, de plantilla de la Sección de Ganado de Barcelona, queda en la misma en concepto de agregado.

Picadores militares.

D. Eloy Almodóvar Morates, de agregado al Depósito de Ganado, queda de plantilla en el mismo.

D. Isidoro Gabilán Santiago, de agregado al Depósito de Ganado, queda de plantilla en el mismo.

D. Felipe Huerta de la Fuente, del batallón de Ametralladoras, al Depósito de Ganado.

Cabo de trompetas.

Agustín Carrascal Rivera, de agregado al Depósito de Ganado, al mismo de plantilla.

Madrid, 30 de julio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por V. E. se dispone que el suboficial D. José Cano Balástegui, agregado al regimiento Cazadores 2 de Caballería, pase destinado al Establecimiento de cría caballar de Marruecos, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor General de la primera división orgánica e Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los suboficiales y sargentos que se citan en la siguiente relación, pasen destinados a la Escuela de Equitación Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

RELACION QUE SE CITA

Suboficiales

D. Joaquín Gálvez Alonso, de la Escuela de Equitación Militar.

D. Francisco Beneito López, de la suprimida cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro.

D. Diego Gallardo Pastor, de la Escuela de Equitación Militar.

Sargentos.

Luis Urbano Pérez, de la Escuela de Equitación Militar.

Paulino García Gómez, de la misma.

José Berquices Arevalilla, de la misma.

Emilio Reyes Ojel, de la misma.

Manuel Oliva Martín, de la misma.

José Martínez Bernal, de la misma.

Rosario Sánchez Alvaro, de la misma.

José Santos Alamillo, de la misma.

Nemesio Ruiz Ruiz, del regimiento núm. 3.

Ramón Pérez Vinaixa, de la suprimida cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro.

Madrid 30 de julio de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la Circular de 13 del mes actual (D. O. núm. 155), he tenido a bien disponer que los sargentos de Caballería que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Manuel Lobera Casamayor y termina con D. Félix Esteban Ayuso,

pasen a desempeñar los cargos de secretarios de causas de los juzgados permanentes de las divisiones orgánicas que a continuación se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Primera división orgánica.

D. Manuel Lobera Casamayor, de secretario de causas de la primera región.

Tercera división orgánica.

D. Francisco Soriano González, de secretario de causas de la tercera región.

Cuarta división orgánica.

D. Juan Lucas Martínez, de Secretario de causas de la cuarta región.

Quinta división orgánica.

D. Avelino García Ferrer, de secretario de causas de la quinta región.

Sexta división orgánica.

D. Félix Esteban Ayuso, de secretario de causas de la sexta región. Madrid, 30 de julio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el picador militar, don Orencio Alonso Alonso del regimiento Infantería núm. 24, quede de plantilla en el mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la quinta división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería don Fernando Sigler Martínez, con destino en el Colegio de Huérfanos de Santiago, del Arma, quede disponible forzoso en esa división orgánica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la séptima división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el capitán de Caballería D. José Serrano Rosales, disponible en esa división, he tenido a bien concederle dos meses de licencia por asuntos propios para Biarritz (Francia), con arreglo a lo dispuesto en la circular de 5 de junio de 1905 (*Colección Legislativa* núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: Se concede el pase a situación de retirado, con residencia en los puntos que se indican, a los alféreces del Arma de Caballería que lo han solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. núm. 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación percibirán el haber definitivo que les corresponda y que oportunamente se les señalará, siendo baja en el Ejército por fin del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Ricardo Abad Mediavilla, Barcelona.

D. Lucas Barrasa Ruiz, Cívico de la Torre (Palencia).

D. Nazario Berzosa López, Alcalá de Henares (Madrid).

D. Matías Blázquez Fortuna, Quintana de la Serena (Badajoz).

D. Teodoro Bustamante Frau, Granada.

D. Belisario Calles Pachón, Valladolid.

D. Esteban Casanova Trilla, Tarifa (Cádiz).

D. José Cascales Ballesta, Barcelona.

D. Eugenio Córdia Pérez, Madrid.

D. Benito Cuenca Jáuregui, Madrid.

D. Antonio Delgado Soto, Córdoba.

D. Valentín Díez Durante, Palencia.

D. Moredillo Domínguez García, Vitoria.

D. Mariano Durango Abad, Valladolid.

D. Julio Fernández Nieto, Alcalá de Henares (Madrid).

D. Ginés Gálvez Caravaca, Ceuta.

D. Baldomero Gallego Boada, Aranjuez (Madrid).

D. Julio Gárate Ariznabarreta, Madrid.

D. José García Elvira, Ciudad-Rodrigo (Salamanca).

D. Mariano García García, Segovia.
D. Francisco García Mainez, Alcalá de Henares (Madrid).

D. José Gómez Moreno, Zaragoza.

D. Manuel Germán Comenge, Pamplona.

D. Anastasio Gonzalo Cabornero, Jaén.

D. Domingo Ibáñez Ponce, Alicante.

D. Vicencio Illera del Olmo, Barcelona.

D. Antonio Jiménez Jiménez, Córdoba.

D. Julián Laborda Gracia, Zaragoza.

D. Saturnino Lardies Ortas, Barcelona.

D. Manuel Luque Cordero, Córdoba.

D. Antonio Llieras Sancho, Palma de Mallorca.

D. Casimiro Marcos Valenciano, Murcia.

D. Rafael Martín Alonso, Salamanca.

D. Valentín Martín Méndez, Alcalá de Henares (Madrid).

D. Manuel Molina Asensio, Málaga.

D. Francisco Morera Contri, Denia (Alicante).

D. Juan Muñoz Moreno, Jerez de la Frontera (Cádiz).

D. Cristóbal Navarro Jiménez, Sevilla.

D. Francisco Navarro Serrano, Tarragona.

D. Juan Navas Paneque, Ceuta.

D. Evaristo Nieves Pacheco, Madrid.

D. Enrique Oliva Alonso, Sevilla.

D. José Palazón Riquelme, Cartagena (Murcia).

D. Francisco Palomino Díaz, Barcelona.

D. Juan Palomo Lázaro, Palencia.

D. Juan Peláez Moreno, Barcelona.

D. Fernando Pérez Noguerras, Puerto de Santa María (Cádiz).

D. José Pérez del Olmo, Avila.

D. Antonio Pizarro Matos, Alcalá de Henares (Madrid).

D. Francisco Rayo Partido, Algeciras (Cádiz).

D. Matías Ruiz Tierra, Barcelona.

D. José Rosúa Gómez, Jerez de la Frontera (Cádiz).

D. Primitivo Salcedo Zamora, Burgos.

D. Isidro Samper Herranz, Jerez de la Frontera (Cádiz).

D. José San Miguel San Juan, Madrid.

D. Pablo Santos Martínez, Villafranca del Panadés (Barcelona).

D. Salvador Serralta Blanquer, Jerez (Valencia).

D. Antonio Tomás Gómez, Valencia.

D. Rafael Torralba Grau, Valencia.

D. Angel Val Sancho, Pamplona.

D. Rafael Valcárcel Benavent, Barcelona.

D. José de Vera González, Badajoz.

D. Juan Viguera Barrón, Pamplona.

D. Bernardo Villasan García, Badajoz.

Madrid, 30 de julio de 1931.—Azaña.

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida en 30 de abril último por el teniente coronel de Caballería, en situación de reserva, D. Luis Vázquez del Valle, con residencia en Cádiz, Plaza de la Constitución núm. 9, en súplica de que se le conceda la vuelta al servicio activo con el empleo de coronel; teniendo en cuenta que obtuvo el pase a su actual situación de reserva a voluntad propia, he resuelto desestimar la petición del interesado por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la segunda división orgánica.

Sección de Artillería

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el maestro armero D. Manuel Gimeno Poderoso, del regimiento de Infantería núm. 31, pase destinado al regimiento de carros de combate núm. 1.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del material de Artillería comprendido en la siguiente relación, pase a los destinos y situación que en la misma se indican.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Vicente Urbistondo Fernández, auxiliar de oficinas mayor, de este Ministerio, al mismo.

D. Tomás Berdión Juan, auxiliar de oficinas mayor, de este Ministerio, al mismo.

D. Angel Lava Ferrer, auxiliar de oficinas mayor, de este Ministerio, al mismo.

D. Ernesto Ráfales Rodríguez, auxiliar de oficinas principal, de este Ministerio, al mismo.

D. Juan Castilla Amaro, auxiliar de oficinas principal, de este Ministerio, al mismo.

D. Rafael Lladro Tur, auxiliar de oficinas de primera clase, de este Ministerio, al mismo.

D. Francisco Hil Ferret, auxiliar de oficinas de primera clase, de este Ministerio, al mismo.

D. Eloy Palomino Serrano, auxiliar de oficinas de primera clase, de este Ministerio, al mismo.

D. Vicente Gómez Ripoll, auxiliar de oficinas de primera clase, de este Ministerio, al mismo.

D. Julián Ruiz Cebrián, auxiliar de oficinas mayor, de este Ministerio, al mismo, agregado.

D. José Ruiz Lisbona, auxiliar de oficinas mayor, de este Ministerio, al mismo.

D. Bonifacio Romero González, auxiliar de oficinas mayor, de este Ministerio, al mismo.

D. Esteban Martín Villaescusa, auxiliar de oficinas mayor, de este Ministerio, al mismo.

D. Antonio Huerta Llorente, auxiliar de oficinas mayor, de este Ministerio, al mismo.

D. Tiberio Galindo Leal, auxiliar de oficinas principal, de este Ministerio, al mismo.

D. Cándido Antón López, auxiliar de oficinas principal, de este Ministerio, al mismo.

D. Manuel Alonso García, auxiliar de oficinas principal, de este Ministerio, al mismo.

D. José Curto González, auxiliar de oficinas de primera clase, de este Ministerio, al mismo.

D. Leopoldo González Sánchez, obrero aventajado de primera clase, de este Ministerio, al mismo.

D. Marcelino Arratia Ruiz, auxiliar de oficinas mayor, del disuelto Colegio de Santa Bárbara y San Fernando, a disponible forzoso en la primera división y agregado al Consejo de Administración de dicho Colegio.

D. José Zufia Peragón, auxiliar de oficinas de segunda clase, del disuelto Colegio de Santa Bárbara y San Fernando, a la Fábrica Nacional de Productos Químicos.

D. Antonio Permach Peris, auxiliar de oficinas mayor, de la disuelta primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, a la Sección de Campaña de dicha Escuela, excedente de plantilla.

D. Francisco García Bañegil, auxiliar de oficinas mayor, de la disuelta primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, a la Sección de Campaña de dicha Escuela, excedente de plantilla.

D. Mariano Vian Peris, auxiliar de almacenes mayor, de la disuelta primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, a la Sección de Campaña de dicha Escuela.

D. Julio García Pascual, auxiliar de almacenes principal, de la disuelta primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, a la Sección de Campaña de dicha Escuela, excedente de plantilla.

D. Zenón Zubillaga Aguirregabiria, maestro de taller de segunda clase, de la disuelta primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, a la Sección de Campaña de dicha Escuela.

D. Joaquín Monasterio Fernández, maestro de taller principal, de la disuelta primera sección de la Escuela

la Central de Tiro, a la Sección de Campaña de dicha Escuela, excedente de plantilla.

D. Gregorio Hernández Sánchez, auxiliar de oficinas de primera clase, de la disuelta Comandancia general de Artillería de la primera región, a la brigada de Artillería de la primera división.

D. Angel García Ramos, maestro de taller principal, del disuelto parque de armamento y reserva de Artillería de Madrid, al parque de Ejército de Artillería, 1.

D. Esteban San Martín Iglesias, maestro de taller de primera clase, al parque de Ejército de Artillería número 1.

D. Juan Martín Sánchez, maestro de taller de primera clase, al parque de Ejército de Artillería, 1.

D. Faustino Valdés Huelva, maestro de taller de primera clase, al parque de Ejército de Artillería, 1.

D. Virgilio Romero Reverte, maestro de taller de primera clase, al parque de Ejército de Artillería, 1.

D. Francisco Romero Reverte, maestro de taller de segunda clase, al parque de Ejército de Artillería número 1.

D. Juan Gómez García, maestro de taller de segunda clase, al parque de Ejército de Artillería, 1.

D. José Cañizares Llerandi, maestro de taller de tercera clase, al parque de Ejército de Artillería, 1.

D. Agapito Arroyo Fernández, maestro de taller de tercera clase, al parque de Ejército de Artillería, 1.

D. Antonio Pinilla Rayo, maestro de taller de tercera clase, al parque de Ejército de Artillería, 1.

D. José Capel Ruiz, maestro de fábrica de tercera clase, al parque de Ejército de Artillería, 1.

D. Cirilo Zancajo García, auxiliar de oficinas principal, al parque de Ejército de Artillería, 1.

D. Angel Nieto Baeza, auxiliar de oficinas de segunda clase, al parque de Ejército de Artillería, 1.

D. César Rodríguez López de Armentia, auxiliar de oficinas de segunda clase, al parque de Ejército de Artillería, 1.

D. Ubaldo Velasco Rojo, auxiliar de almacenes mayor, al parque de Ejército de Artillería, 1.

D. Gregorio Bercedo Bueno, auxiliar de almacenes principal, al parque de Ejército de Artillería, 1.

D. Francisco Encarnado Benegas, auxiliar de almacenes de primera clase, al parque de Ejército de Artillería, 1.

D. Antonio Fernández Novalbos, auxiliar de almacenes de primera clase, al parque de Ejército de Artillería, 1.

D. Luis Hervás Sanz, auxiliar de almacenes de primera clase, al parque de Ejército de Artillería, 1.

D. Eutiquio Calvo López, auxiliar de almacenes de segunda clase, al parque de Ejército de Artillería, 1.

D. Benito Barrera Sacaluga, auxiliar de almacenes de segunda clase.

D. Antonio Portillo Martínez, maestro de taller de segunda clase, del disuelto parque de armamento y

reserva de Artillería de Madrid, al regimiento de Artillería a pie, 3.

D. José Muñoz Rodríguez, maestro de fábrica de segunda clase, del disuelto parque de armamento y reserva de Artillería de Sevilla, al parque divisionario de Artillería, 2.

D. Ángel Martín Chiquero, maestro de taller principal, al parque divisionario de Artillería, 2.

D. Eduardo García Gil, maestro de taller de primera clase, al parque divisionario de Artillería, 2.

D. Isidro Asensio Criado, maestro de taller de primera clase, al parque divisionario de Artillería, 2.

D. Manuel Ropero López, maestro de taller de primera clase, al parque divisionario de Artillería, 2.

D. Francisco Rodríguez Zaragoza, maestro de taller de primera clase, al parque divisionario de Artillería, 2.

D. Manuel Fernández Puerto, maestro de taller de primera clase al parque divisionario de Artillería, 2.

D. Manuel Martos Ortega, maestro de taller de segunda clase, al parque divisionario de Artillería, 2 (destacamento de Algeciras).

D. Antonio Piñeda Muñoz, maestro de taller de segunda clase, al parque divisionario de Artillería, 2.

D. José Beas Brú, maestro de taller de segunda clase, al parque divisionario de Artillería, 2.

D. Juan Cervantes Rodríguez, maestro de taller de tercera clase, al parque divisionario de Artillería, número 2.

D. José Iglesias García, maestro de taller de tercera clase, al parque divisionario de Artillería, 2.

D. Vicente Rivera Ferrando, maestro de taller de tercera clase, al parque divisionario de Artillería, 2.

D. Miguel Lucena Márquez, auxiliar de oficinas de primera clase, al parque divisionario de Artillería, 2.

D. Luis Gómez Tirado, auxiliar de oficinas de segunda clase, al parque divisionario de Artillería, 2.

D. Fernando Llanos Delgado, auxiliar de almacenes mayor, al parque divisionario de Artillería, 2 (destacamento de Algeciras).

D. Cristóbal Mora Salgado, auxiliar de almacenes mayor, al parque divisionario de Artillería, 2.

D. Maximino Mur Buisan, auxiliar de almacenes principal, al parque divisionario de Artillería, 2.

D. Laureano Barrera Sacaluga, auxiliar de almacenes de primera clase, al parque divisionario de Artillería, 2.

D. Avelino Rodríguez Nouzan, auxiliar de oficinas mayor, de la disuelta Comandancia general de Artillería de la segunda región, a la brigada de Artillería de la segunda división.

D. Vicente Calatayud Nieves, maestro de taller de segunda clase, de la disuelta segunda Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, a la Sección de costa de dicha Escuela.

D. José Aragón Verdugo, maestro de taller de tercera clase, a la Sección de costa de dicha Escuela.

D. Juan García Tapia, auxiliar de almacenes mayor, a la Sección de costa de dicha Escuela.

D. Francisco García Valerga, auxiliar de oficinas de primera clase, a la Sección de costa de dicha Escuela.

D. Casimiro Teclés García, maestro de taller principal, del disuelto parque de armamento y reserva de Artillería de Valencia, al parque divisionario de Artillería, 3.

D. José Puche Esquembre, maestro de taller de segunda clase, al parque divisionario de Artillería, 3.

D. Abelardo Sánchez Monasterio, maestro de taller de segunda clase, al parque divisionario de Artillería, 3.

D. Francisco Fernández Paquero, maestro de taller de tercera clase, al parque divisionario de Artillería, 3.

D. José Ruiz Jiménez, maestro de taller de tercera clase, al parque divisionario de Artillería, 3.

D. Tomás Navarro Rodríguez, auxiliar de oficinas mayor, al parque divisionario de Artillería, 3.

D. José Navarro Rodríguez, auxiliar de oficinas de primera clase, al parque divisionario de Artillería, 3.

D. José Caballero Sánchez, auxiliar de oficinas de primera clase, al parque divisionario de Artillería, 3.

D. Juan Marzal Pitarch, auxiliar de almacenes de primera clase, al parque divisionario de Artillería, 3.

D. Juan Salazar González, auxiliar de almacenes de primera clase, al parque divisionario de Artillería, número 3.

D. José Pérez Rico, auxiliar de almacenes de segunda clase, al parque divisionario de Artillería, 3.

D. Ambrosio Espinosa Alfaro, auxiliar de almacenes de segunda clase, al parque divisionario de Artillería, 3.

D. Antonio Casales Rodríguez, auxiliar de oficinas principal, de la disuelta Comandancia general de Artillería de la tercera región, a la brigada de Artillería de la tercera división.

D. Teodoro Colomina Cases, maestro de fábrica de primera clase, del disuelto parque de armamento y reserva de Artillería de Barcelona, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. Juan Rial Casanovas, maestro de taller de primera clase, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. Juan Bejano Gallego, maestro de taller de primera clase, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. León Buil Puyuelo, maestro de taller de primera clase, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. José Torras Araño, maestro de taller de segunda clase, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. Antonio Hidalgo Cruz, maestro de taller de segunda clase, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. Juan Ros Prieto, maestro de taller de segunda clase, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. Eufes Vallina del Campo, maestro de taller de segunda clase, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. Manuel Pastor Luengo, maestro de taller de segunda clase, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. Manuel Pastor Luengo, maestro de taller de segunda clase, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. Manuel Pastor Luengo, maestro de taller de segunda clase, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. Manuel Pastor Luengo, maestro de taller de segunda clase, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. Antonio Abel Serrat, maestro de taller de primera clase, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. Manuel García Fernández, maestro de taller de tercera clase, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. Manuel Ruzafa Roig, auxiliar de oficinas de primera clase, al parque de Ejército de Artillería núm. 2.

D. Antonio Bujosa Durán, auxiliar de oficinas de primera clase, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. Ignacio García Capa, auxiliar de oficinas de segunda clase, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. José Ferrer Fedevella, auxiliar de almacenes mayor, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. Daniel Martín Moral, auxiliar de almacenes principal, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. Ramón Bordas Girbau, auxiliar de almacenes principal, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. Cecilio Blanco Blanco, auxiliar de almacenes de primera clase, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. Ernés Pérez Gamir, auxiliar de almacenes de primera clase, al parque de Ejército de Artillería, 2.

D. Vicente García Gilabert, auxiliar de oficinas principal, de la disuelta Comandancia general de Artillería de la cuarta región, a la brigada de Artillería de la cuarta división.

D. Lorenzo Villanúa Rapún, maestro de taller principal, del disuelto parque de armamento y reserva de Artillería de Zaragoza, al parque de Ejército de Artillería, 3.

D. César Aller Argüelles, maestro de taller de primera clase, al parque de Ejército de Artillería, 3.

D. Antonio López Gallarza, maestro de taller de segunda clase, al parque de Ejército de Artillería, 3.

D. Pedro Punset Gironella, maestro de taller de segunda clase, al parque de Ejército de Artillería, 3 (destacamento de Jaca).

D. Arturo Hernández Vicente, auxiliar de oficinas de segunda clase, al parque de Ejército de Artillería, 3.

D. Paulino Torres Molinuevo, auxiliar de oficinas de primera clase, al parque de Ejército de Artillería, 3.

D. Valeriano Celma Dilla, auxiliar de almacenes principal, al parque de Ejército de Artillería, 3.

D. Agustín Dolset Godia, auxiliar de almacenes principal, al parque de Ejército de Artillería, 3.

D. José Domeque Lozano, auxiliar de almacenes de primera clase, al parque de Ejército de Artillería, 3.

D. Rafael Arrabal Banda, auxiliar de oficinas de primera clase, de la disuelta Comandancia general de Artillería de la quinta región, a la brigada de Artillería de la quinta división.

D. Sebastián Alonso Bravo, maestro de taller de segunda clase, de la disuelta Academia general militar, al parque divisionario, 5.

D. Antonio Ariza Cerezo, maestro de taller de tercera clase, de la disuelta Academia general militar, al parque divisionario, 5.

D. José Herrero Alvarez, maestro de taller principal, del disuelto par-

que de armamento y reserva de Artillería de Burgos, al parque divisionario de Artillería, 6, continuando en comisión en la Comisión de industrias civiles de la sexta región.

D. Ponos Isa Martínez, maestro de taller principal, del disuelto parque de armamento y reserva de Artillería de Burgos, al parque divisionario de Artillería, 6.

D. Amable Fernández Álvarez, maestro de taller de segunda clase, al parque divisionario de Artillería, 6.

D. José María Fernández, maestro de taller de tercera clase, al parque divisionario de Artillería, 6.

D. Gaudencio Ballesteros Arroyo, auxiliar de oficinas principal, al parque divisionario de Artillería, 6.

D. Narciso Domingo Fernández, auxiliar de oficinas de primera clase, al parque divisionario de Artillería, 6.

D. Isidro Fernández Fernández, auxiliar de oficinas de segunda clase, al parque divisionario de Artillería, 6.

D. Juan Quintana Alarcía, auxiliar de oficinas de segunda clase, al parque divisionario de Artillería, 6.

D. Angel Abia García, auxiliar de oficinas de primera clase, al parque divisionario de Artillería, 6. (destacamento de Vitoria).

D. Gerardo Serrano Ros, auxiliar de almacenes mayor, al parque divisionario de Artillería, 6 (destacamento de Vitoria).

D. Mariano Bravo Martínez, auxiliar de almacenes de primera clase, al parque divisionario de Artillería, 6 (destacamento de Pamplona).

D. Antonio García Mayoral, auxiliar de almacenes de segunda clase, al parque divisionario de Artillería, 6 (destacamento de San Sebastián).

D. Balbino Arránz Roa, auxiliar de almacenes de segunda clase, al parque divisionario de Artillería, 6.

D. Emilio Granda Fernández, maestro de taller de tercera clase, del disuelto parque de armamento y reserva de Artillería de Valladolid, al parque de Ejército de Artillería, 4.

D. José Morado Carballeira, maestro de taller de tercera clase, al parque de Ejército de Artillería, 4.

D. Samuel Alonso Menéndez, maestro de taller de tercera clase, al parque de Ejército de Artillería, 4 (destacamento de Segovia).

D. Rafael Ruiz Carro, maestro de taller de tercera clase, al parque de Ejército de Artillería, 4.

D. Francisco Salanova Calero, auxiliar de oficinas mayor, al parque de Ejército de Artillería, 4.

D. Félix Gil Barreda, auxiliar de oficinas principal, al parque de Ejército de Artillería, 4.

D. Diodoro Lope Elena, auxiliar de almacenes principal, al parque de Ejército de Artillería, 4.

D. Luis Miguel Sancho, auxiliar de almacenes de segunda clase, al parque de Ejército de Artillería, 4.

D. Bernardo García Herrero, auxiliar de oficinas principal, de la disuelta Comandancia general de Artillería de la séptima región, a la

brigada de Artillería de la séptima división.

D. Celestino López Suárez, maestro de fábrica de tercera clase, del disuelto parque de armamento y reserva de Artillería de la Coruña, al parque divisionario de Artillería, 8.

D. Francisco Torrán Sandar, maestro de taller principal, al parque divisionario de Artillería, 8.

D. Francisco Álvarez Manzano, maestro de taller principal, al parque divisionario de Artillería, 8.

D. Lino Cuesta Martín, maestro de taller de tercera clase, al parque divisionario de Artillería, 8.

D. Mariano García Couso, auxiliar de almacenes mayor, al parque divisionario de Artillería, 8.

D. Angel Exclusa Pujol, auxiliar de almacenes principal, al parque divisionario de Artillería, 8.

D. Sebastián Vadillo Sanz, auxiliar de oficinas de primera clase, de la disuelta Comandancia general de Artillería de la octava región, a la brigada de Artillería de la octava división.

D. Ignacio Huerta Llorente, maestro de taller de primera clase, de la suprimida Academia Especial de Artillería, a la Academia de Artillería e Ingenieros.

D. Francisco Pérez Martín, maestro de fábrica de primera clase, a la Academia de Artillería e Ingenieros, excedente de plantilla.

D. José Carrasco Linares, maestro de taller de primera clase, a la Academia de Artillería e Ingenieros, excedente de plantilla.

D. Aureliano Pérez Siller, maestro de taller de segunda clase, a la Academia de Artillería e Ingenieros, excedente de plantilla.

D. Florentino de Pablos Duque, auxiliar de oficinas principal, a la Academia de Artillería e Ingenieros, excedente de plantilla.

D. Tomás Barbero Abella, auxiliar de oficinas de primera clase, a la Academia de Artillería e Ingenieros, excedente de plantilla.

D. Pedro Segovia Blanco, auxiliar de oficinas de primera clase, a la Academia de Artillería e Ingenieros, excedente de plantilla.

D. Daniel Langerica Saénz, auxiliar de oficinas de primera clase, a la Academia de Artillería e Ingenieros, excedente de plantilla.

D. Antonio Otero Allas, auxiliar de almacenes de segunda clase, a la Academia de Artillería e Ingenieros, excedente de plantilla.

D. Antonio García Zamora, maestro de taller de tercera clase, del disuelto regimiento de Artillería a pie, 1, a la fábrica de pólvoras de Murcia.

D. José Rodríguez Segura, maestro de taller de tercera clase, del disuelto regimiento de Artillería a pie, 1, a la Fábrica de Armas de Toledo.

D. Fernando Suárez Fernández, maestro de fábrica de tercera clase, de la Escuela automovilista de Artillería, a la Escuela de automovilismo pesado del Ejército.

D. Antonio Ortiz Cano, maestro de taller de segunda clase, a la Es-

cuela de automovilismo pesado del Ejército.

D. Juan Maeso González, maestro de taller de tercera clase, a la Escuela de automovilismo pesado del Ejército.

D. Isidoro García Bernárdez, maestro de taller de tercera clase, a la Escuela de automovilismo pesado del Ejército.

D. León Martín Arenal, auxiliar de almacenes de segunda clase, a la Escuela de automovilismo pesado del Ejército.

D. Jesús Cordero Prieto, auxiliar de almacenes de segunda clase, a la Escuela de automovilismo pesado del Ejército.

Madrid, 29 de julio de 1931.—Azaña.

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Félix García Pérez y termina con don Angel Ferrer Asín, queden en situación de disponibles forzosos en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes coroneles.

D. Félix García Pérez, de la Escuela de Estudios Superiores.

D. Luis Odriozola Arévalo, de la misma.

Capitanes.

D. Arturo Guiloche Bonet, del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando.

D. Enrique Rodríguez Almeida, del mismo.

D. Rafael Fernández Hermosa Melchor, del mismo.

D. Angel Ferrer Asín, del mismo, continuando en el curso industrial en el taller de precisión del Arma.

Madrid, 29 de julio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien resolver que el capitán de Artillería don Roque Reig Valerino, de la Academia General Militar, destinado en la Comandancia de la zona oriental de Melilla por circular de 16 del actual (D. O. núm. 157), pase a disponible forzoso en Cádiz, quedando reconfirmada en este sentido dicha disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señores Generales de la segunda y quinta divisiones orgánicas y Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.
Señor Interventor general de Guerra.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán profesor de la Academia especial de Artillería, don José Quintana Morquecho, en súplica de que se le autorice para disfrutar las próximas vacaciones reglamentarias de fin de curso en Biarritz, San Juan de Luz, París (Francia) y Londres (Inglaterra), he tenido a bien acceder a la petición del recurrente, el que deberá tener en cuenta lo preceptuado en el artículo 47 de las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 1931

AZAÑA

Señor General de la séptima división orgánica.
Señores Interventor general de Guerra y Director de la Academia especial de Artillería.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el alférez-alumno de la Academia especial de Artillería, don Enrique Laraña Leguina, en súplica de que se le autorice para disfrutar las vacaciones de fin de curso en Zurich (Suiza) y París (Francia), he tenido a bien acceder a la petición del recurrente, el que deberá tener en cuenta lo preceptuado en el artículo 47 de las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la séptima división orgánica.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Academia especial de Artillería.

Sección de Ingenieros

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden de 6 del actual (D. O. núm. 151), he tenido a bien conceder el empleo de sub-

oficial, con la antigüedad de primero del actual, a los diez sargentos que a continuación se relacionan, los que continuarán en su nuevo empleo en sus destinos actuales, hasta que puedan corresponderles otros, a excepción de Serapio Muñoz Martín, que quedará destinado en la Agrupación de Radiotelegrafía y Automovilismo (Africa).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Sargentos.

Cándido Hervalejo Prieto, del batallón de Zapadores Minadores número 6.

Juan Evanglista Cerveró Campos, del regimiento de Transmisiones.

Juan Rubio Mariño, del regimiento de Ferrocarriles.

Juan Camacho Domínguez, del regimiento de Ferrocarriles.

Angel Bravo Ramírez, del batallón de Zapadores Minadores núm. 3.

Bartolomé Orpi Moya, del Grupo mixto de Mallorca.

Aquilino Hierro González, del batallón de Zapadores Minadores núm. 6.

Serapio Muñoz Martín, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

Esteban Martínez Martínez, del Servicio de Aviación.

Nicolás Verdú Canque, del Servicio de Aviación.

Madrid, 29 de julio de 1931.—Azaña.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Presidente del Gobierno provisional de la República, por su resolución fecha 27 del actual, ha tenido a bien conferir el cargo y mandos que a continuación se expresan a los jefes de Ingenieros que también se relacionan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes coroneles.

D. Joaquín Coll Fúster, de las tropas y Servicios de Ingenieros y de la Comandancia de obras y fortificación de la Base Naval de Mahón, para la Jefatura de las tropas y Servicios de Ingenieros de la cuarta división, de nueva creación.

D. Pedro Rodríguez Perlado, de la suprimida Academia especial de Ingenieros para el mando de la Maestranza y Parque de Ingenieros (Guadalupe), de nueva creación.

Comandantes.

D. Manuel León Rodríguez, agregado al Estado Mayor del Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos, para el mando del Grupo mixto de Ingenieros de Gran Canaria y en comisión en la Comandancia de obras y fortificación de Canarias, de nueva creación.

Madrid, 30 de julio de 1931.—Azaña.

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: Se concede el pase a situación de retirado, con residencia en los puntos que se indican, a los alféreces del Cuerpo de Ingenieros que se expresan en la siguiente relación, que lo han solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. número 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación percibirán el haber definitivo que les corresponda y que oportunamente se les señalará, causando baja en el Ejército por fin del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Alvaro Aguirre Fernández, San Sebastián (Guipúzcoa).

D. Clemente Alvarez Rodríguez, Sevilla.

D. Daniel de Ana Bodas, Madrid.

D. Valeriano Arriazu Lumberras, Zaragoza.

D. Carlos Benito Alvarez, Madrid.

D. José Briansó Anglés, Barcelona.

D. Bernardo Cabrera Castells, Barcelona.

D. Cirino Camacho Valverde, Madrid.

D. Félix de Cañas Arias, Madrid.

D. Alfonso Capote Codosero, Sevilla.

D. Teodoro Coemán Banzo, Jaca (Huesca).

D. Jesualdo Díaz González, Murcia.

D. Edilberto Díez García, San Sebastián.

D. Juan Egea Caro, Madrid.

D. Francisco Elipe Rabadán, Barcelona.

D. Juan José Escobar Arroyo, Madrid.

D. Juan Espinosa Coll, Barcelona.

D. Teodoro Ezquerro Peguerull, Madrid.

D. Gregorio Fajó Cacho, Palma de Mallorca (Balears).

D. Juan Fernández García, Carabanchel Alto (Madrid).

D. Valentín Fuentes Palacios, Coruña.

D. Feliciano Fuentes Sixto, Ferrol.

D. Mariano Galán Cordero, Madrid.

D. Francisco Garcerán Saura, Madrid.

D. José García Cañas, Madrid.

D. Eduardo García de Frutos, Madrid.

D. Juan Francisco García Lozano, Madrid.

D. Miguel García Puente, Madrid.

D. Antonio Garrigós Garrigós, Alicante.

D. Miguel Gili Esteva, Barcelona.

D. Carlos Gómez Jiménez, Lugo.

D. Antonio Gómez Vicente, Algimia de Alfara (Valencia).

D. Mateo Jaume Font, Palma de Mallorca (Balears).

D. Juan Bautista Juan Villanueva, Sevilla.

D. Pascual Laguna Peire, Zaragoza.

D. Cándido Lorcán Navarro, Madrid.

D. León López Rodríguez, Coruña.

D. José Lorente Molina, Sevilla.

D. Luis Mari Díaz, Málaga.

D. José Mari Torres, Melilla.

D. Fortunato Martín Ampudia y Ríos, Guadalajara.

D. Marcelino Martín Hernando, Madrid.

D. Adelino Martínez López, Almería.

D. Pedro Moll Freu, Palma de Mallorca (Balears).

D. José Monteagudo Andrés, Madrid.

D. Angel Mora García, Guadalajara.

D. Julián Navajas Ruiz, Zaragoza.

D. Valeriano Ortiz Jiménez, Talaván (Cáceres).

D. Daniel Pacheco de Frutos, San Sebastián (Guipúzcoa).

D. Domingo Pérez García, Zaragoza.

D. José Pérez Sánchez, Sevilla.

D. Vicente Placed Logroño, Larche.

D. Florentino Portero de la Cruz, Madrid.

D. José Pons Pedro, Gata de Gorgos (Alicante).

D. Emilio Ramírez Moreno, Málaga.

D. Ambrosio Sánchez Jarillo, Sevilla.

D. Francisco Sebastián Sanz, Madrid.

D. Angel Serrano García, Madrid.

D. Adolfo Serrano Vidal, Madrid.

D. Juan Soto López, La Palma (Murcia).

D. Emilio Téllez Ausín, Madrid.

D. José Tena Velles, Madrid.

D. Jesús Utrilla Utrilla, Cifuentes (Guadalajara).

D. Marcelino González del Olmo, Madrid.

D. Diego Lencina Martínez, Madrid. Madrid, 30 de julio de 1931.—Azafía.

SERVICIOS DE AVIACION

Excmo. Sr.: Examinado el proyecto de nueva estación radio y modificación de la actual para el servicio meteorológico de la Base Aérea de Cuatro Vientos, formulado por la Comandancia exenta de Ingenieros de Aviación militar, he tenido a bien aprobarlo para ejecución por gestión directa de las obras correspondientes, considerándolas incluidas en el caso primero del artículo 56 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de primero de julio de 1911 (C. L. número 128), modificado por el decreto de

27 de marzo de 1925 (C. L. número 77); siendo cargo a los servicios de Aviación militar el importe de las mismas, que asciende a 27.760 pesetas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAFÍA

Señor General encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio.

Señores Intendente general militar e Interventor general de Guerra.

SERVICIOS DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: Examinado el Presupuesto para acometida de agua al solar ocupado por las Escuelas Unitarias en la barriada del Campamento (Carabanchel Alto), formulado por la Comandancia de obras y fortificaciones de la demarcación de esa División orgánica, cuyo estudio cursó V. E. a este Ministerio en 23 de junio próximo pasado, he tenido a bien aprobarlo para ejecución por gestión directa de las obras correspondientes, considerándolas comprendidas en el caso primero del artículo 56 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de primero de julio de 1911 (C. L. número 128), con importe de 5.630 pesetas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAFÍA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores Intendente General militar e Interventor general de Guerra.

Intendencia General

ASIGNACIONES

Excmo. Sr.: Creado el Estado Mayor Central por decreto de 4 de julio actual (D. O. núm. 147), he dispuesto que, a partir de la revista del próximo mes de agosto, el General de división jefe del mismo disfrute una asignación de representación de 6.000 pesetas anuales por cuenta del capítulo noveno, artículo único de la Sección cuarta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAFÍA

Señor General Jefe del Estado Mayor Central.

Señor Intendente general militar e Interventor general de Guerra.

DESTINOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán, con destino en la Academia de Intendencia, D. Julio López Avalos, en súplica de que sea rectificada la orden circular de 21 de agosto de 1929 (D. O. núm. 183), y se le conceda el destino de Depositario de caudales y efectos del servicio de transportes militares de Ceuta, he resuelto desestimar la petición del recurrente, debiendo atenderse a lo dispuesto en la orden de 4 de octubre del citado año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAFÍA

Señor Director de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la circular de 28 del actual (D. O. núm. 167), he tenido a bien disponer que el capitán de Intendencia D. Anselmo Arias Carpinter desempeñe el cometido de depositario de efectos y caudales de la Comandancia de Ingenieros y Parque Central de Ferrocarriles, así como de los correspondientes al regimiento de la misma especialidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAFÍA

Señor...

Excmo. Sr.: He tenido por conveniente disponer que el capitán de Intendencia, disponible forzoso en la primera división, D. Tomás Rojas del Castillo, pase destinado al Centro de movilización núm. 7 (Barcelona).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAFÍA

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señores General de la primera división orgánica e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio, promovida por el teniente de la primera Comandancia de Intendencia, D. Pedro del Castillo y Gutiérrez de Quijano, en súplica de que sea rectificada la orden de 12 de junio último (D. O. número 130), y le sea adjudicada una de las vacantes ocurridas en las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de las regiones de Yebala oriental y occidental, he resuelto desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de julio de 1931

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el ordenanza de la Agrupación de Conserjes y Ordenanzas de Intendencia Ramón Luque Varela, con destino en las Oficinas de la Intendencia de la quinta división, pase a prestar sus servicios a la Ordenación de pagos y Contabilidad de este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Intendencia, con destino en los servicios de Artillería e Ingenieros de Coruña, D. Antonio Formoso de Castro, he tenido a bien concederle licencia para contraer matrimonio con doña Luisa Vázquez Suárez, de acuerdo con lo prevenido en el decreto de 26 de abril de 1924 (C. L. núm. 196).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la octava división orgánica.

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: Se concede el pasa situación de retirado, con residencia en los puntos que se indica, a los alféreces de Intendencia que lo han solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. núm. 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación percibirán el haber definitivo que les corresponda y que oportunamente se les señalará, causando baja en el Ejército por fin del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Benavente Valdegrama, Cartagena (Murcia).

D. Eutiquio Sánchez, a-
bezas del Villar (Avila).

D. Sebastián Serrano Andre., Mellilla.

D. José Serrano Peral, Zaragoza. Madrid, 30 de julio de 1931.—Azaña.

Sección de Intervención

DESTINOS

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el Comisario de Guerra de segunda clase, D. Lorenzo Dobón Lázaro, pase destinado de la Intervención general, a las Oficinas de la Intervención militar de esa División.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la tercera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente de Artillería, disponible en esa división y en comisión en la Intervención general, realizando las prácticas que dispone la orden circular de 3 de julio de 1930 (D. O. núm. 147), D. Aurelio García Gómez, cese en la comisión, quedando en la situación de disponible forzoso en la citada división hasta que le corresponda ser colocado en destino de su Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio e Interventor general de Guerra.

Sección de Sanidad

CONCURSOS

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado para cubrir una plaza de veterinario mayor, que existe vacante en el Estado Mayor Central, he tenido a bien designar para ocuparla al del mencionado empleo, D. José Uguet Torres, con destino en la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo una vacante de Veterinario primero, en cada una de las Academias Militares de Toledo y Segovia, que ha de explicar las clases de Hipología y Zootecnia general y especial, he tenido a bien disponer se anuncie para su provisión, el correspondiente concurso. Los de dicho empleo que deseen tomar parte en él, lo solicitarán de este Ministerio, en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta orden, cuyas instancias y documentos acreditativos de su aptitud, serán cursadas directamente por los jefes de Veterinaria militar de las divisiones a que pertenezcan los interesados o jefe de la Dependencia, en que radique su documentación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Francisco Fernández Casares y termina con D. Armando Fernández Victorio y Campos pasen a los destinos que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes médicos.

D. Francisco Fernández Casares, del disuelto regimiento de Artillería pie, 1, en Mérida, a la Escuela Central de Tiro, en plaza de empleo superior, continuando en la asistencia de las fuerzas del expresado regimiento que aun permanece en la citada plaza.

D. Juan Diego Ortega García, de la Maestranza y Parque de Ingenieros, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4 (Rectificación).

D. José Segoviano Rojero, del tercer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad, a la Jefatura de los séptima división orgánica, en plaza de empleo superior.

D. Francisco Muruzábal Sagües, se le confirma en su destino de asistencia al personal de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y Sección de Ordenanzas de este Ministerio.

Africa.

Continúan en la situación de "Al servicio del Protectorado", según orden de la Presidencia del Gobierno provisional de la República (Dirección general de Marruecos y Colonias) fecha 5 del mes actual.

D. César Merás Vázquez, que pasa a ocupar la plaza de su empleo en las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de la región oriental (Melilla).

D. Carlos Bretón Estévez, que ha sido destinado de las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de la región de Ybala oriental (Tetuán), a las de la región de Gomara-Xauen, en plaza de su empleo.

D. Leandro Rey Ugarte, que se le destina de las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de la región de Gomara-Xauen, a iguales Fuerzas de la región del Rif, también en plaza de capitán.

Decreto de 22 de julio actual (D. O. número 162).

D. Simplicio Vidal Portela, del Tercio, a la Comandancia de Artillería de Ceuta. (V.)

D. Alfonso Durán Merino, de la Fábrica de Armas de Trubia, a la Comandancia de Artillería de Melilla. (Voluntario.)

D. José Lafuente Burges, del primer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad, al regimiento de Infantería 44. (V.)

D. Gregorio Vega Pérez, del regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, al de la misma Arma número 40, por reorganización.

D. Adrián López Orozco, del regimiento de Infantería Melilla, 59, al 41, por reorganización.

D. José de Miguel Rey, del regimiento Infantería 42, al mismo.

D. Cecilio Martín González, del regimiento Infantería Ceuta, 60, al regimiento Infantería 43, por reorganización.

Tenientes médicos.

D. Enrique Obregón Fernández, del regimiento Infantería San Fernando, 11, al de la misma Arma 40, por reorganización.

D. Jacinto Mañas Jiménez, del regimiento Infantería 42, al mismo.

D. Jerónimo Fernández Illán, del regimiento Infantería Ceuta, 60, a Necesidades y Contingencias del servicio en Ceuta. (V.)

D. Manuel Morales Muñoz, del regimiento Infantería África, 68, al de la misma Arma núm. 44, por reorganización.

D. Cesidio Linares Vergara, de las Intervenciones Militares del Rif, al Hospital militar de Urgencia. (V.)

D. Venancio García Rodríguez, del Hospital militar de Alcazarquivir, plaza suprimida, a Necesidades y Contingencias del servicio en Ceuta, interin obtiene algunos de los destinos solicitados.

D. Luis Ortega Gordejuela, de Ne-

cesidades y Contingencias del servicio en el Rif, a El Tercio. (V.)

D. Pablo Martínez Santos, de Necesidades y Contingencias del servicio en Ceuta, al regimiento Infantería 43. (V.)

D. Vicente Sancho Pasquau, de Necesidades y Contingencias del servicio en Larache, a El Tercio. (V.)

D. Carlos Villaplana Guillén, excedente de plantilla en la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta, a Necesidades y Contingencias del servicio en Larache, hasta obtener alguno de los destinos solicitados en papeleta.

D. José Villanueva Pelayo, del Hospital militar de Burgos, a El Tercio.

D. Ildefonso Gallego Asorey, del Grupo mixto de Artillería 3, a El Tercio.

Alféreces médicos de complemento.

D. Venancio Ortiz de Lanzagorta, se le confirma en su destino de asistencia al personal de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y Sección de Ordenanzas de este Ministerio.

D. Armando Fernández Victorio y Camps, del Hospital militar de Urgencia, pasa a prestar servicio de asistencia a las Fuerzas del Campamento de Carabanchel.

Madrid 30 de julio de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el médico auxiliar del Ejército, D. Juan Regal Vázquez, del Colegio de Huérfanos de Infantería (Sección de Varones), pase a prestar sus servicios al Hospital Militar de Barcelona, con carácter voluntario, para el servicio de Guardia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

•
AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General de la cuarta división orgánica e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los practicantes militares D. Manuel San Román Méndez y D. Francisco Sancho Bernardo, de la suprimida Academia General Militar, pasen a prestar sus servicios al regimiento de Carros de combate, 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor General de la quinta división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

DISTINTIVOS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el veterinario segundo, D. Valeriano Martín Rodríguez, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, en súplica de que se le conceda el distintivo de regulares, he tenido a bien acceder a lo solicitado, por hallarse comprendido en los preceptos de la orden de 25 de octubre de 1928 (D. O. número 237).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 29 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

ESPECIALIDADES MEDICAS

Circular. Excmo. Sr.: Debiendo continuar en los cursos de las Especialidades médicas que se expresan los oficiales médicos nombrados alumnos de los mismos, por orden circular de 7 de octubre último (D. O. número 227), todos los cuales figuran en la siguiente relación, que principia con D. José Bañón Jiménez y termina con D. Enrique Martín de Rosales Lozano; he tenido a bien prorrogarles, por un trimestre, a partir del día primero del mes actual, el derecho al percibo de dietas reglamentarias, con arreglo a lo dispuesto en el grupo d) del decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 139), deducido el 30 por 100 correspondiente a la tercera prórroga, según determina la orden circular de 13 de febrero de 1925 (D. O. núm. 36).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Cirugía

Capitán médico, D. José Bañón Jiménez, del regimiento de Infantería núm. 33.

Higiene.

Capitán médico, D. Luis Fernández Vázquez, del regimiento de Infantería 5.

Dermovenereología.

Capitán médico, D. Perfecto Peña Martínez, del batallón de apadores Minadores, 8.

Teniente médico, D. Ricardo Gutiérrez Mendiola, del tercer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

Psiquiatría.

Teniente médico, D. Antonio Román Durán, del segundo Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar.

Fimatología.

Capitán médico, D. Julián Bravo Pérez, del regimiento de Infantería núm. 12.

Otro, D. Manuel Aranda Rojas, del regimiento de Transmisiones.

Otro, D. Francisco de los Ríos Lechuga, del Hospital militar de Alcalá.

Teniente médico, D. Enrique Martín de Rosales Lozano, del cuarto Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar.

Madrid, 30 de julio de 1931.—Azaña.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

(Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de alférez médico de complemento al suboficial de dicha escala de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, D. Eduardo de Mesa y de Llano, por haber sido conceptuado apto para el ascenso y reunir las condiciones que determina el artículo 448 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, de 27 de marzo de 1924, asignándole la antigüedad de esta fecha, quedando adscrito a esa división orgánica y afecto a la Jefatura de los servicios sanitarios médicos de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

Azaña

Señor General de la quinta división orgánica.

RETIROS

(Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 2 del mes actual (D. O. núm. 146), concediendo el retiro para Valladolid, al comandante médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Victoriano Pêche Blanco, se entienda rectificad en el sentido de que es para Madrid, como así ha solicitado el interesado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de julio de 1931.

Azaña

Señores Generales de la primera y séptima divisiones orgánicas.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Se concede el pase a situación de retirado, con residencia en los puntos que se indican, a los alféreces de la escala de reserva atribuida del Cuerpo de Sanidad Militar que lo han solicitado y que figuran en la siguiente relación, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. núm. 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación percibirán el haber definitivo que les corresponda y que oportunamente se les señalará, causando baja en el Ejército por fin del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de julio de 1931.

Azaña

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Rafael Calle García, Mahón (Balears).

D. Manuel Suárez Sánchez, Madrid.

D. Antonio Trullén Lasmarias, Barcelona.

Madrid 30 de julio de 1931.—Azaña.

Inspección de los Servicios Farmacéuticos**DESTINOS**

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el practicante militar de Farmacia, D. José González Martín, de la Farmacia militar de la séptima división, pase destinado a la de la primera, y que el de la misma clase, D. Julián Polvorinos Polvorosa, de la Farmacia del Hospital de Las Palmas, pase a la militar de la séptima división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de julio de 1931.

Azaña

Señor...

SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el practicante militar de Farmacia, D. Fernando Huerta Moral, con destino en la Farmacia militar de esa división, he tenido a bien concederle el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, en las condiciones prevenidas en el decreto de 20 de agosto de 1925 (C. L. núm. 275).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de julio de 1931.

Azaña

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

DISPOSICIONES**de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales****Sección de Infantería****DESTINOS**

Circular. (Excmo. Sr.: De orden del excelentísimo señor Ministro de la Guerra, los soldados D. Carlos Suárez Villar, de la Sección de tropa del Colegio de Huérfanos de Infantería y Florentino Moraleda Trujillo, de la Sección de tropa de la Academia especial de Infantería, pasarán a continuar sus servicios al regimiento de Infantería 44, por haberlo solicitado y hallarse comprendidos en la orden circular de 8 de junio de 1929 (D. O. núm. 125), causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Madrid, 30 de julio de 1931. El jefe de la Sección, accidental, Manuel Llanos Torriglia.

Señor...

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE CLASES DE TROPA

Circular. De orden del Excmo. señor Ministro de la Guerra, en cumplimiento de lo dispuesto en la circular de esta Sección de 16 del actual (DIARIO OFICIAL, núm. 157), se publica a continuación el resultado de la votación de los cuerpos que la han efectuado, para conocimiento de las clases de segunda categoría del Arma.

Madrid, 29 de julio de 1931.—El Jefe de la sección accidental Manuel Llanos Torriglia.

Azaña

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Regimiento de Infantería, 1; Suboficial de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, D. Manuel Cortés Ruiz.

Regimiento de Infantería, 6; el mismo.

Secciones de Ordenanzas de este Ministerio; el mismo.

Regimiento de Infantería, 31; sargento del mismo, Agustín Morido Lorente.

Madrid, 29 de julio de 1931.—Llanos.

Sección de Caballería y Cría Caballar**DESTINOS**

Circular. Excmo. Sr.: De orden excelentísimo señor Ministro de la Guerra, pasan destinados a la Escuela de Equitación Militar el cabo Dá-

maso López Calderón y soldado Ber-
cáreo Cimas Delgado.

Madrid 30 de julio de 1931. El jefe
de la Sección, accidental, Antonio Gar-
cía Benítez.

Señor...

Sección de Sanidad

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: De orden
del excelentísimo señor Ministro de
la Guerra, el personal de maestros-
forjadores que figura en la siguiente
relación, que principia con D. Carlos
Faz Pastor y termina con D. Euti-
quio Aramburu Fernández, pasa des-
tinado a los Cuerpos y dependencias
que también se indican.

Madrid 30 de julio de 1931. El ins-
pector veterinario, Alfredo Seijo.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Carlos Faz Pastor, del regi-
miento de Artillería ligera 6, suprimi-
do, al actual ligero de Artillería 6.

D. Pascual Muket Lucas, del regi-
miento de Artillería a pie 3, suprimi-
do, al de Artillería ligera 6.

D. Antonio Orcajada Ruiz, del regi-
miento de Artillería a pie 3, suprimi-
do, al de Artillería ligera 6.

D. Ginés Ballester Espín, del regi-
miento Caballería 2, al de Artillería
ligera 6.

D. Antonio Muñoz Merchán, del
regimiento Caballería 8, suprimido,
al de Artillería ligera 6.

D. Antonio Castillejo Adamuz, del
regimiento de Caballería 8, suprimido,
al de Artillería ligera 6.

D. José Domínguez Gil, del regi-
miento Caballería 14, suprimido, al
de Artillería ligera 6.

D. Antonio Benítez Portalo, del regi-
miento de Caballería 14, suprimido,
al de Artillería ligera 6.

D. Jesús Rina Pinero, del regimien-
to de Caballería 14, suprimido, al de
Artillería ligera 6.

Al regimiento de Artillería ligera nú- mero 12.

D. Pedro Rosado Abellán, del regi-
miento de Artillería ligera 13, su-
primido.

D. Manuel Egido Hernández, del
mismo que el anterior.

D. Segundo Martínez Ontoria, del
mismo que el anterior.

D. Daniel Alonso Aznarez, del mis-
mo que el anterior.

D. Justo Aranzubia Santos, del
mismo que el anterior.

D. Alejandro Prado Sáez, del mis-
mo que el anterior.

D. Clemente Luis Moreno, del mis-
mo que el anterior.

D. Primitivo García Martínez, del
mismo que el anterior.

D. Anselmo Chomón Sedano, del
mismo que el anterior.

Al regimiento de Artillería ligera nú- mero 13.

D. Pablo Villar Tubilla, del regi-
miento de Artillería ligera 16, supri-
mido.

D. José Estévez Villazán, del
mismo que el anterior.

D. Pascual Manjares Rodríguez,
del regimiento Caballería 25, supri-
mido.

D. Antolín Prieto Jiménez, del regi-
miento Cazadores Caballería 6.

D. José Guisado Valhondo, del regi-
miento Caballería 14, suprimido.

D. José Morales González, del mis-
mo que el anterior.

D. Blas Sánchez Paniagua, del mis-
mo que el anterior.

D. Cándido Cruz Rodríguez, del
mismo que el anterior.

D. Rafael Vicente Lago, del mis-
mo que el anterior.

D. Gregorio Barajas Zapatero, del
tercer Grupo de la primera Coman-
dancia de Sanidad, al regimiento de
Artillería ligera 14.

D. José Ramos Gmez, del regi-
miento de Caballería 5, supernumera-
rio, al de Artillería ligera 14.

Al regimiento de Artillería ligera nú- mero 16.

D. Dimas Ballesteros Hoya, del
regimiento de Artillería ligera 12, su-
primido.

D. Juan Huete Espigares, del mis-
mo que el anterior.

D. Esteban Rodríguez Rodríguez,
del regimiento Artillería montaña 3,
suprimido.

D. José Valín García, del mismo
que el anterior.

D. Emeterio Aramburu Fernández,
del mismo que el anterior.

D. Francisco García Huidobro, del
mismo que el anterior.

D. Ciriaco Ramos García, del mis-
mo que el anterior.

D. Manuel Pastor Sánchez, del regi-
miento de Caballería 25, suprimido.

D. Daniel Marcos Touriño, del
mismo que el anterior.

Al regimiento de Artillería de monta- ña 1.

D. Hermelando Más Cusi, del regi-
miento Caballería 10, suprimido.

D. Miguel Jiménez Huertas, del
mismo que el anterior.

D. Manuel Naranjo Molero, del
mismo que el anterior.

Al regimiento de Artillería de monta- ña 2.

D. Julián Velasco Pascual, del regi-
miento Caballería 13, suprimido.

D. Román Echevarría Pérez, del
mismo que el anterior.

D. Jaime Elso Ansorena, del mis-
mo que el anterior.

Al Grupo de defensa contra aeronaves núm. 1 (Madrid).

D. Marcelino Torres Martínez, del
Grupo antiaéreo, suprimido.

D. Vidal Frutos Frutos, del mis-
mo que el anterior.

D. Vicente Rodrigo Pérez, del mis-
mo que el anterior.

Al Grupo de defensa contra aeronaves núm. 2 (Zaragoza).

D. Eduardo López Villalba, del re-
gimiento de Pontoneros, suprimido.

D. Buenaventura Collantes Pérez,
del mismo que el anterior.

D. Antonio Rabanaque Martín, de
regimiento Artillería 8.

Al regimiento de Artillería a caballo.

D. Carmelo Saduño de Pablo, del
Depósito de Remonta y Compra.

D. Juan Ortiz Ortiz, del mismo
que el anterior.

D. Agustín Vázquez Céspedes, del
mismo que el anterior.

D. Mariano Galán Morales, del regi-
miento Caballería 2.

Al Grupo mixto de Artillería núm 1 (Palma de Mallorca).

D. Miguel Jaime Cerdá, del regi-
miento mixto de Artillería de Mallor-
ca suprimido.

D. Pedro Gelabert Cladera, del mis-
mo que el anterior.

D. Pedro G. Ginard Carbonell, del
mismo que el anterior.

D. Manuel Arboleda Provenza, del
regimiento mixto de Artillería de Te-
nerife, al Grupo mixto de Artillería 2
(Tenerife).

D. Antonio Aguilar Castell, del regi-
miento mixto de Artillería de Gran
Canaria, al Grupo mixto de Artille-
ría 3 (Las Palmas).

D. Juan Taltavull Soler, del regi-
miento mixto de Artillería de Me-
norca, suprimido, al Grupo mixto de
Artillería 1, supernumerario.

D. Emiliano Hurtado Fernández,
del mismo que el anterior.

D. Isidoro Pérez Cleofé, del mis-
mo que el anterior.

D. Zoilo Vadillo Valverde, del regi-
miento de Caballería 3, supernumera-
rio, al Parque divisionario de Arti-
llería 1 (Madrid).

D. Adrián Morgollón Márquez, del
regimiento de Caballería 14, suprimi-
do, al Parque divisionario de Artille-
ría 2 (Sevilla).

D. Antonio Gorriz Romero, del regi-
miento Cazadores de Caballería 7,
al Parque divisionario de Artillería 3
(Valencia).

D. Justo Ortiz Pérez, del regimien-
to de Caballería 10, suprimido, al Par-
que divisionario de Artillería 4 (Bar-
celona).

D. Francisco Nájuez Marín, del
regimiento Caballería 14, suprimido,
al Parque divisionario de Artillería 5
(Zaragoza).

D. Angel Sánchez Ruiz, del regi-

miento Caballería 6, suprimido, al Parque divisionario de Artillería 6 (Burgos).

D. Macario Perianes González, del regimiento Caballería 6, suprimido, al Parque divisionario de Artillería 7 (Valladolid).

D. José Núñez Rodríguez, del regimiento Caballería 6, suprimido, al Parque divisionario de Artillería 8 (León).

D. Rafael Torres Casilla, del regimiento Caballería 6, suprimido, a la Columna móvil a lomo, para la primera brigada de montaña (Barcelona).

D. Francisco Declara Hurtado, del regimiento Caballería 6, suprimido, a la Columna móvil a lomo, para la segunda brigada de montaña (Burgos).

D. Gerardo Estévez Fernández, del regimiento de Artillería ligera 1, al Grupo de Información de Artillería 1 (Madrid).

D. Miguel Vargas Arguijuela, del regimiento de Caballería 6, suprimido, al Grupo de Información de Artillería 2 (Barcelona).

D. Francisco Cortés Vega, del regimiento Caballería 6, suprimido, al Grupo de Información de Artillería 3 (Valladolid).

D. Castor Torrero González, del regimiento Caballería 3, a la Sección móvil de Evacuación Veterinaria 1.

D. Francisco González García, del regimiento Caballería 6, suprimido, al regimiento Artillería ligera 1.

Al regimiento de Zapadores Minadores (Madrid).

D. Francisco Gracia Yaseli, del segundo regimiento Zapadores, suprimido.

D. Pedro Campos Lozano, del mismo que el anterior.

D. Genaro Isasi Burgos, del mismo que el anterior.

Al batallón de Zapadores Minadores núm. 1 (Madrid).

D. Máximo Crespo Rodríguez, del segundo regimiento Zapadores Minadores, suprimido.

D. Juan Hueso Manchego, del regimiento Caballería 6, suprimido.

Al batallón de Zapadores Minadores núm. 2 (Sevilla).

D. Manuel Sánchez Mateos, del tercer regimiento Zapadores Minadores, suprimido.

D. Salvador Muñoz Pérez, del mismo que el anterior.

Al batallón de Zapadores Minadores núm. 3 (Valencia).

D. Daniel García Agut, del regimiento Cazadores Caballería 7.

D. Julio Bueno Solano del regimiento Caballería 26, suprimido.

Al batallón de Zapadores Minadores núm. 4 (Barcelona).

D. Antonio Sánchez Fernández, del regimiento Zapadores 4, suprimido.

D. Miguel Zaragoza Rosales, del mismo que el anterior.

Al batallón de Zapadores Minadores núm. 5 (Zaragoza).

D. Mariano Jiménez Hernando, del regimiento de Pontoneros, suprimido.

D. Juan Villena Costa, del regimiento Caballería 2, suprimido.

Al batallón de Zapadores Minadores núm. 6 (San Sebastián).

D. Eudaldo Valbuena Escudero, del primer regimiento Zapadores, suprimido.

D. Ignacio Pérez Sáez, del mismo que el anterior.

Al batallón de Zapadores Minadores núm. 7 (Salamanca).

D. Juan Polo Iglesias, del regimiento Cazadores Caballería 5.

D. Juan Yuste Matas, del mismo que el anterior.

Al batallón de Zapadores Minadores núm. 8 (Gijón).

D. Eustasio Doñate Izquierdo, del sexto regimiento de Zapadores, suprimido.

D. Teodomiro Morán Martínez, del mismo que el anterior.

Al Grupo de Alumbrado (Madrid).

D. J. Vicente Alcañiz Calleja, del regimiento Radiotelegrafía, suprimido.

D. Marcelino Abad Campos, del mismo que el anterior.

D. Victoriano Pérez Domínguez, del mismo que el anterior, al de Transmisiones, supernumerario.

D. Aquilino Tordesillas Agarón, del mismo que el anterior, al de Transmisiones, supernumerario.

D. Ildfonso Gómez Navarrete, del mismo que el anterior, al de Transmisiones, supernumerario.

Al Grupo mixto de Zapadores de la división de Caballería (Vitoria).

D. Marcelino Martínez Ortiz, del regimiento Caballería 6, supernumerario.

D. Segundo Yubero Fernández, del mismo que el anterior.

D. Inocencio González Muñoz, del mismo que el anterior.

Al primer Grupo divisionario de la primera Comandancia de Intendencia.

D. Teófilo Ibarra Núñez, de la primera Comandancia de Intendencia.

D. Pascual Zorua Pérez, de la misma que el anterior.

D. Alejandro Escribano García, de la misma que el anterior.

Al primer Grupo divisionario de la segunda Comandancia de Intendencia (Barcelona).

D. Félix González Fernández, de la cuarta Comandancia de Intendencia, suprimida.

D. Andrés Page y García de Marina, de la misma que el anterior.

D. Emilio Navarro Magraber, de la misma que el anterior.

D. Tomás García Alises, de la misma que el anterior.

D. Manuel Sánchez Sánchez, del regimiento de Infantería 72, suprimido.

Al primer Grupo de la tercera Comandancia de Intendencia (Zaragoza).

D. Basilio de Castro Crespo, de la quinta Comandancia de Intendencia, suprimida.

D. Donaciano de Diego López, de la misma que el anterior.

D. Saturnino Aguirre Sanz, de la misma que el anterior.

Al segundo Grupo de la tercera Comandancia de Intendencia (Burgos).

D. Francisco González Alvarez, de la sexta Comandancia, suprimida.

D. Miguel Martín-z Murga, de la misma que el anterior.

Al primer grupo divisionario de la cuarta Comandancia de Intendencia.

D. Policarpo Alonso Hernández, de la séptima Comandancia de Intendencia, suprimida.

D. Alonso Arias Moreno, de la misma que el anterior.

D. Francisco Sánchez Hernández, de la misma que el anterior.

D. José Castellá Palomer, del regimiento de Infantería 73, suprimido, al tercer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad (Barcelona).

D. Emeterio Calatayud González, del primer regimiento Zapadores, suprimido, al cuarto Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad (Burgos).

D. Francisco Rodríguez Barranco, del Depósito de Remonta y Compra, supernumerario, al mismo de plantilla.

D. José Catalá Pascual, del Depósito de Remonta y Compra, supernumerario, al mismo de plantilla.

Al Depósito de recría y doma de Jerez.

D. José Trillo Moreno, del mismo.

D. José Morales García, del mismo.

D. Juan Muñoz Pérez, del mismo.

D. Fernando Casas Aranda, del mismo.

Al Depósito de recría y doma de Ecija.

D. Timoteo Gimena Martínez, del mismo.

D. Lucas Luxue Rodríguez, del mismo.

D. Rafael Ortiz Valenzuela, del mismo.

D. Antonio Barca Herrera, del mismo.

D. Andrés Guemes Rodríguez, del regimiento Cazadores de Caballería 4.

supernumerario, a la Sección de Evacuación Veterinaria 1.

D. José Ibarra Lafuente, del Depósito de Ganado, Sección de Valladolid, al mismo, supernumerario.

D. Juan Benítez Olmedo, de la Academia de Caballería, suprimida, al Depósito de Ganado, Sección de Valladolid.

D. Severiano Bonilla Corrochano, de la Academia de Caballería, suprimida, a la Sección móvil de Evacuación Veterinaria 7, supernumerario.

A la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.

D. Francisco Almazán García, de la Academia de Infantería, suprimida.

D. Agapito Ruiz Cordón, de la misma que el anterior.

D. Ramón Lafuente González, de la misma que el anterior, supernumerario.

D. Eulogio Álvarez González, de la Academia de Intendencia, suprimida, supernumerario.

D. Julián Pareja Fernández, de la misma que el anterior.

A la Academia de Artillería e Ingenieros.

D. Alfredo Ojeda Carazo, de la Academia de Artillería, suprimida.

D. Pedro López García, de la misma que el anterior.

D. Esteban Román Manzano, de la misma que el anterior, supernumerario.

D. Leonardo Castaño Rubera, de la misma que el anterior.

D. Francisco Cespedosa Salinas, de la Academia de Ingenieros, suprimida, supernumerario.

D. Manuel Blázquez Paniagua, de la misma que el anterior.

D. Dámaso Trujillo Fraile, del regimiento Caballería 26, suprimido, al de Artillería ligera 7, supernumerario.

D. Matías Babiloni Ysern, del mismo que el anterior, al de Artillería ligera 7, supernumerario.

Al regimiento de Artillería a caballo (supernumerarios).

D. Felisindo Veloso Saborido, del regimiento Caballería 25, suprimido.

D. Victoriano Aramburo Fernández, del mismo que el anterior.

D. Gonzalo Vecino Rial, del mismo que el anterior.

D. Eugenio López García, del mismo que el anterior.

D. Eutiquio Aramburo Fernández, del mismo que el anterior.

Madrid, 30 de julio de 1931.—Seijo

Dirección General de Carabineros

INGRESOS

Circular. Excmo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en este Instituto los individuos que lo tenían solicitado y figuran en la siguiente relación, que empieza con

Emiliano Pinto Moratal y termina con Vicente Suñer Riera, he acordado concederles ingreso en el mismo, con destino a la comandancia que a cada uno se le señala; debiendo tener presente los jefes de los respectivos Cuerpos, para los efectos de alta y baja, lo mandado en real orden de 31 de enero de 1895 C. L. número 34).

Madrid 29 de julio de 1931.—El Director general accidental, *Eladio Soler*.

Exxcelentísimo Señor...

RELACION QUE SE CITA

Altas condicionales como carabineros de Infantería.

Cabo, Emiliano Pinto Moratal, del regimiento de Infantería Guadalupe, 20, a la Comandancia de Baleares.

Soldado, Wenceslao Silvente de Haro, de las Fuerzas de Regulares de Melilla, 2, a la Comandancia de Baleares.

Paisano, Carlos Lemaux Busquets, reside en Palma de Mallorca, Villalonga, 46, a la Comandancia de Baleares.

Paisano, D. Agustín González Moreno, reside en Lérida, Doctor Combelles, 6, a la Comandancia de Ripoll.

Paisano, D. José Pereiras García Santamarina, reside en Ribadeo (Lugo), Alvarez Miranda, a la Comandancia de Navarra.

Paisano, José Luis Herrero Baranda, reside en esta Villa, Don Quijote, 7, a la Comandancia de Ripoll.

Cabo, Rosendo Borreguero Domínguez, del regimiento Infantería Cádiz, 67, a la Comandancia de Ripoll.

Cabo, José Collar Illicheta, del regimiento Infantería Soria, 9, a la Comandancia de Tarragona.

Cabo, Anselmo Raimúndez López, del regimiento Artillería ligera, 15, a la Comandancia de Navarra.

Cabo, Abelardo Alfonso Ríos, del batallón de Montaña Antequera, 12, a la Comandancia de Navarra.

Sargento, Matías Andrés Alonso Torres, del regimiento Infantería Segovia, 75, a la Comandancia de Ripoll.

Sargento, Chindasvinto Monchul Farauste, del regimiento Infantería 2, a la Comandancia de Tarragona.

Sargento, Francisco Soler Rodríguez, del regimiento Caballería, 22, a la Comandancia de Baleares.

Sargento, Manuel Muñoz Hernández, del batallón de Montaña Antequera, 12, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Armando Ollero Otero, del batallón de Montaña Mérida, 3, a la Comandancia de Navarra.

Sargento, Francisco Ramos Lucas, del regimiento Infantería Gerellano, 43, a la Comandancia de Navarra.

Sargento, Diego García López, del regimiento Infantería Soria, 9, a la Comandancia de Navarra.

Sargento, Felipe Cordero Vázquez,

del regimiento Infantería Guipúzcoa, 53, a la Comandancia de Navarra.

Sargento, Manuel Díaz Mesonero, del regimiento Artillería a pie, 6, a la Comandancia de Navarra.

Cabo, Antonio Proenza Gabriel, del regimiento de Infantería, 3, a la Comandancia de Navarra.

Cabo, Vicente Victor Gale, del regimiento Murcia, 37, a la Comandancia de Ripoll.

Cabo, Miguel Porras Comitré, del regimiento Infantería, 17, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Demetrio Valverde Guerra, del regimiento de Infantería Cartagena, 70, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo José Tró Crespo, del regimiento de Artillería de Costa, 3, a la Comandancia de Baleares.

Cabo, Domingo Gallego Puentes, del regimiento de Infantería Zamora, 8, a la Comandancia de Ripoll.

Soldado, Manuel Cordero Pardiño, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, a la Comandancia de Algeciras.

Trompeta, José Camacho Torres, de Regulares de Tetuán, 1, a la Comandancia de Algeciras.

Trompeta, Domingo Carmona Neira, del regimiento de Caballería Lanceros de Sagunto, 8, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Florentino María Barral, del regimiento de Infantería, 54, a la Comandancia de Navarra.

Paisano, Enrique Varela España, reside en Manresa (Barcelona), Las Escudinas, 30, a la Comandancia de Ripoll.

Paisano, Antonio Segura Segarra, reside en Castellón, Paseo Rivalta, 5, a la Comandancia de Tarragona.

Paisano, Manuel Pallazón Bueno, reside en Barcelona, Atlántida, 16, a la Comandancia de Tarragona.

Paisano, Vicente Salvador Valls, reside en Barcelona, Conde del Asalto, 45, a la Comandancia de Tarragona.

Paisano, José Gutiérrez Peña, reside en Barcelona, Salamanca, 18, a la Comandancia de Algeciras.

Paisano, Ramón Carmona Zájara, reside en Chiclana (Cádiz), Alameda Solano, 9, a la Comandancia de Algeciras.

Paisano, José Fernández González, reside en Terminiño (Pontevedra), a la Comandancia de Algeciras.

Paisano, Antonio Abad Agües, reside en Vigo, San Lorenzo, 179, a la Comandancia de Algeciras.

Paisano, Juan Perea Forcano, reside en Canet de Mar (Barcelona), San Antonio, 26, a la Comandancia de Tarragona.

Paisano, Jesús García Martín, reside en Bilbao, Alameda de Recalde, 28, a la Comandancia de Navarra.

Paisano, Mariano Escartín Coch, reside en Barcelona, Pontevedra, 18, a la Comandancia de Baleares.

Paisano, Baldomero Albino Sáez, reside en Santander, Magallanes, 2, a la Comandancia de Navarra.

Paisano, Felipe Viurrun Bella, reside en Pamplona, Descalzos, 40, a la Comandancia de Navarra.

Paisano, Fulgencio Fernández Pérez, reside en Barcelona, Vinaroz, 13, a la Comandancia de Baleares.

Paisano, Fernando Carretero Carretero, reside en Corporaneo (Salamanca), a la Comandancia de Algeciras.

Paisano, Romualdo Pons Salort, reside en Mahón (Baleares), Carmen, 10, a la Comandancia de Baleares.

Paisano, José Baro Fabregat, reside en Montanisel (Lérida), a la Comandancia de Ripoll.

Paisano, Vicente Fernández Domínguez, reside en Ortigueira (Coruña), San Francisco, 6, a la Comandancia de Algeciras.

Paisano, Juan Hidalgo Gil, reside en Barcelona, Olmo, 21, a la Comandancia de Baleares.

Cabo, D. Leopoldo Heredia Lozano, del regimiento de Infantería Asturias 31, a la Comandancia de Tarragona.

Cabo, Antonio Díaz Infante, Circunscripción de reserva Algeciras, 15, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Santiago Menéndez Álvarez, del regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, a la Comandancia de Algeciras.

Herrador de segunda, Pedro Talavera Villafuerte, del regimiento de Cazadores de Caballería, 27, a la Comandancia de Algeciras.

Herrador de segunda, Cesáreo Recuenco Moset, del regimiento de Cazadores de Caballería, 27 a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Crisanto Satejón Pariente, de la primera Comandancia de tropas de Sanidad Militar, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Victorio Flores Expósito, del 16 regimiento Artillería ligera, a la Comandancia de Navarra.

Herrador de segunda, José Ayllón Rojas, del Depósito de Remonta, (primera División, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Rufino Gómez García, del batallón Cazadores Figueras 6, a la Comandancia de Algeciras.

Herrador de segunda, Andrés Cisneros Frontelo, del regimiento Lanceros de Caballería 2, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Ildefonso Santos Caneles, del regimiento Infantería Tarragona 78, a la Comandancia de Ripoll.

Sargento, Roque Gil Gil, de la Comandancia Ingenieros Larache, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Angelino Pérez Villacampa, del regimiento Infantería Galicia 19, a la Comandancia de Navarra.

Sargento, Antonio Torrejón Gutiérrez, del regimiento Infantería Sicilia 7, a la Comandancia de Ripoll.

Sargento, Francisco García Abad, del regimiento Infantería Saboya 6, a la Comandancia de Ripoll.

Sargento, Tomás Hernández Peñalver, del regimiento Infantería Mahón 63, a la Comandancia de Baleares.

Sargento, José Salot Martínez, del regimiento Infantería Murcia 37, a la Comandancia de Ripoll.

Cabo, Antonio Saorín Pérez, del

regimiento Infantería España 46, a la Comandancia de Baleares.

Cabo, José Julián Tomás, del regimiento Regulares Larache 4, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Pablo Lázaro Badía, del regimiento Infantería La Albuera 26, a la Comandancia de Tarragona.

Cabo, Fidel Fontela Vázquez, del batallón Cazadores Africa 16, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Cristóbal Alcaraz Gil, del regimiento Infantería 4, a la Comandancia de Baleares.

Cabo, Juan Galán Herrera, del regimiento Infantería Soria 9, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Francisco Celdrán Zaragoza, del regimiento Infantería Vizcaya 51, a la Comandancia de Baleares.

Soldado, Luis Barrera Medina, del regimiento Infantería Jaén 72, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Secundino Seijo Álvarez, de El Tercio, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Manuel Pombero Macarro, de Regulares de Ceuta 3, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Manuel Morales Badillo, del regimiento Infantería San Quintín 47, a la Comandancia de Ripoll.

Soldado, José Castañeda Barrios, del batallón montaña Barcelona 1, a la Comandancia de Ripoll.

Cabo, Valerio Prieto Borrego, del batallón Cazadores Simancas 8, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento Pedro Subiela Segoviano, del séptimo regimiento Artillería ligera, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, José Rull Moya, del regimiento Infantería Sevilla 33, a la Comandancia de Baleares.

Sargento, Rufino Pérez Valero, del regimiento Infantería Aragón 21, a la Comandancia de Ripoll.

Músico de segunda, Antonio de Moya Jiménez, del regimiento Infantería Sevilla 33, Baleares.

Sargento, José Salas Quesada, del regimiento Lanceros de Quesunto, octavo de Caballería, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Juan Meléndez Otero, del regimiento Infantería Soria 9, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Esteban Bringue Micas, del regimiento Infantería Badajoz 9, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, José Escobar Valencia, del regimiento Infantería Jaén 72, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, José Caloto Iglesias, del regimiento Infantería 3, a la Comandancia de Tarragona.

Sargento Angel Bernués Pueyo, del décimo regimiento Artillería pesada, a la Comandancia de Tarragona.

Sargento, Inocente Morcuende González, del batallón montaña Barcelona 1, a la Comandancia de Tarragona.

Sargento, Juan Rodríguez Adalid, del segundo regimiento Zapadores Minadores, a la Comandancia de Tarragona.

Sargento, Anacleto Durán Angoso, del regimiento Infantería La Victoria 76, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Fernando Pérez Antón, del regimiento Infantería Toledo 35, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo de corneta, Manuel Riobo López, del regimiento Infantería La Victoria 76, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Facundo Cantero Fernández, del regimiento Infantería Asturias 31, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Alfonso Gómez Aranda, del regimiento Infantería Asturias 31, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Francisco Patiño Pablos, de Regulares de Melilla 2, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Benito Moreda Arroyo, del regimiento Infantería Sicilia 7, a la Comandancia de Ripoll.

Cabo, Antonio Álvarez Moreno, del regimiento Infantería Soria 9, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Catalino Gutiérrez de la Cruz, del primer regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Algeciras.

Alias condicionales como Carabineros de Mar.

Marinero, Vicente Suñer Riera, de la Comandancia de Marina de Mallorca, a la Comandancia de Marina de Huelva.

Notas. Los individuos comprendidos en la relación que antecede pueden presentarse a ser examinados y filiados en la comandancia de Carabineros más próxima al punto en que residen, incorporándose a la unidad de destino provistos de autorización militar, que le facilitará el Jefe de la en que hayan sido filiados.

Transcurrido el plazo de dos meses sin que los admitidos se presenten a ser filiados, serán dados de baja en las comandancias de destino, sobreentendiéndose que renuncian al ingreso, excepto cuando concurren causas independientes a su voluntad, debidamente comprobada.

El examen será, con arreglo al programa oficial que se publicó en el *Diario Oficial* número 172, orden circular de 28 de julio de 1930, y el que fuese desaprobado perderá todos los derechos adquiridos para el ingreso en el Cuerpo.

Los Jefes de los Cuerpos activos y Circunscripciones de Reserva y Alcaldes de las localidades de su residencia, comunicarán a los interesados la citada admisión, dando cuenta a este Centro de haber quedado enterados.

Los individuos que se hallen en activo servicio, presentarán para ser filiados, certificado de antecedentes penales y los que se hallen separados de filas, el documento anterior certificado de estado civil, conduciendo otro que acredite su situación marital y cédula personal.

La casados, presentarán copia del acta civil del casamiento y certificado de conducta de sus esposas.

Los admitidos como Carabineros de mar, a más de los documentos que se expresan anteriormente, presentarán el título de mecánico naval.

Madrid, 29 de julio de 1931.—Soler.